

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Página 1 de 60
---	--	----------------

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	Julio 2026
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARÍA DE EDUCACION
Modalidad de selección:	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Objeto de la Contratación:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

El objeto a contratar está ubicado dentro del sector servicios, debido a que corresponde al suministro de servicios para desarrollar y ejecutar el programa de bilingüismo.

Así mismo, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis integral de este, la oferta y la demanda del sector de servicios de logística, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector Terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA.”**

1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

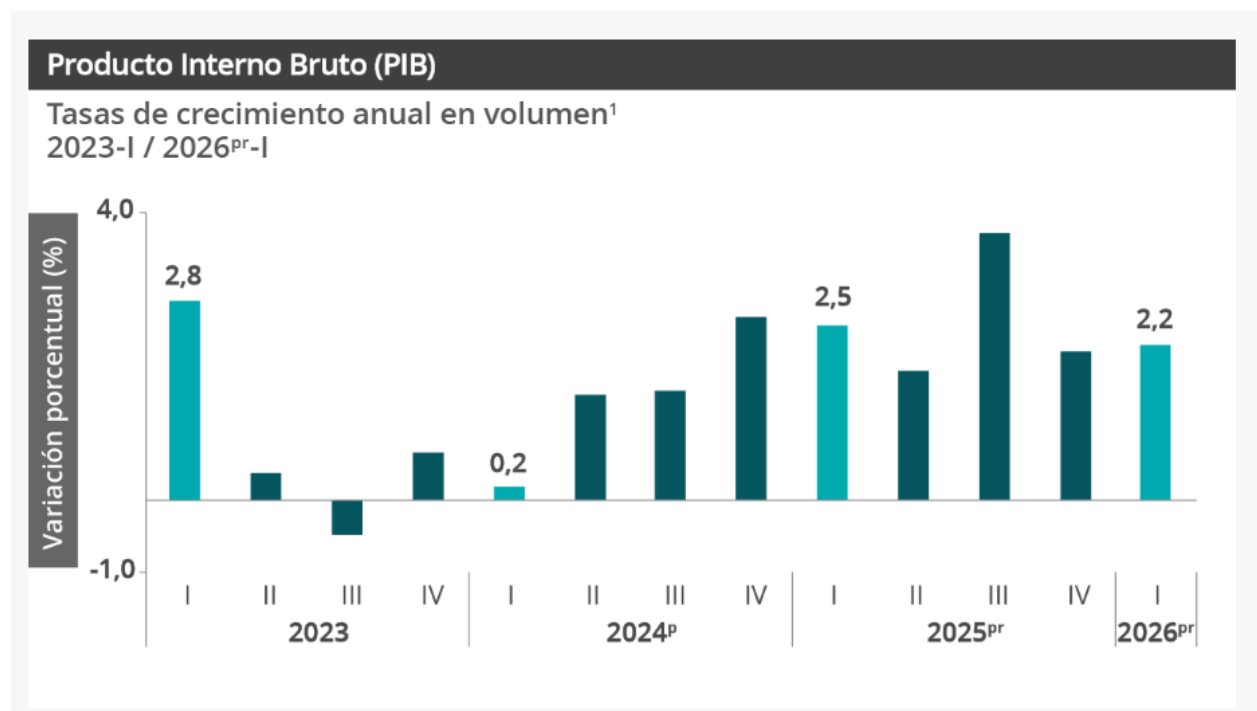
1.2.2 Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto, es un indicador económico que mide el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos por un país durante un período determinado de tiempo.

Este indicador mide la riqueza generada por la actividad económica de un país, incluyendo la producción de bienes (como alimentos, ropa, automóviles) y servicios (como educación, salud, transporte).

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Grafica1



Fuente: DANE años 2023 al 2026 por trimestre

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Análisis del PIB de impacto frente al proceso contractual

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye uno de los principales indicadores del comportamiento de la economía nacional, reflejando el nivel de producción de bienes y servicios y la dinámica de los diferentes sectores económicos. Su análisis permite identificar las condiciones macroeconómicas que pueden influir en la ejecución del proceso contractual.

Durante 2026, la economía colombiana ha mostrado una tendencia de recuperación, impulsada principalmente por el fortalecimiento del consumo de los hogares, el crecimiento del sector servicios y una mayor estabilidad de las condiciones financieras. Este comportamiento genera un entorno favorable para la contratación de servicios especializados, como los relacionados con la educación y el fortalecimiento de competencias en bilingüismo.

El programa de bilingüismo se encuentra estrechamente vinculado al sector de servicios educativos, el cual hace parte de las actividades que contribuyen al crecimiento económico mediante el desarrollo del capital humano. En este sentido, un comportamiento positivo del PIB favorece la disponibilidad de profesionales especializados, instituciones educativas y proveedores con experiencia en procesos de formación en lenguas extranjeras, incrementando la oferta del mercado y promoviendo una mayor competencia entre los posibles oferentes.

Desde el punto de vista de la demanda, un entorno económico estable permite a las entidades territoriales mantener la ejecución de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa, alineados con las políticas nacionales y los planes de desarrollo territorial. El programa de bilingüismo representa una inversión social destinada a mejorar las competencias comunicativas de estudiantes y docentes, fortaleciendo la competitividad del municipio y ampliando las oportunidades académicas y laborales de la comunidad educativa.

En cuanto al impacto sobre el proceso contractual, el comportamiento favorable del PIB no genera incrementos significativos en los costos directos de prestación del servicio, dado que su ejecución depende principalmente del talento humano especializado, materiales pedagógicos, herramientas tecnológicas y actividades de capacitación. No obstante, un mayor dinamismo económico puede ocasionar una mayor demanda de profesionales bilingües, generando ligeras presiones sobre los costos de contratación del personal especializado, situación que deberá ser considerada dentro de la estimación del presupuesto oficial.

Adicionalmente, el crecimiento económico incentiva la innovación y la incorporación de metodologías de enseñanza apoyadas en herramientas digitales, plataformas virtuales y recursos tecnológicos, lo cual fortalece la calidad de los servicios ofertados y amplía las alternativas disponibles para la Entidad durante el proceso de selección.

En conclusión, el comportamiento del PIB presenta un impacto favorable sobre el presente proceso contractual, al evidenciar un entorno económico estable que fortalece la oferta de servicios educativos especializados, promueve condiciones de competencia en el mercado y favorece la ejecución de programas de fortalecimiento del bilingüismo. Por tanto, el análisis del PIB no evidencia riesgos macroeconómicos que comprometan la viabilidad del proceso, sino que constituye un factor que contribuye al adecuado desarrollo del contrato y al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota.

1.2.3 Inflación.

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios en un país durante un período de tiempo. Como resultado, el valor del dinero disminuye, es decir, se necesita más dinero para comprar la misma cantidad de bienes y servicios que antes.

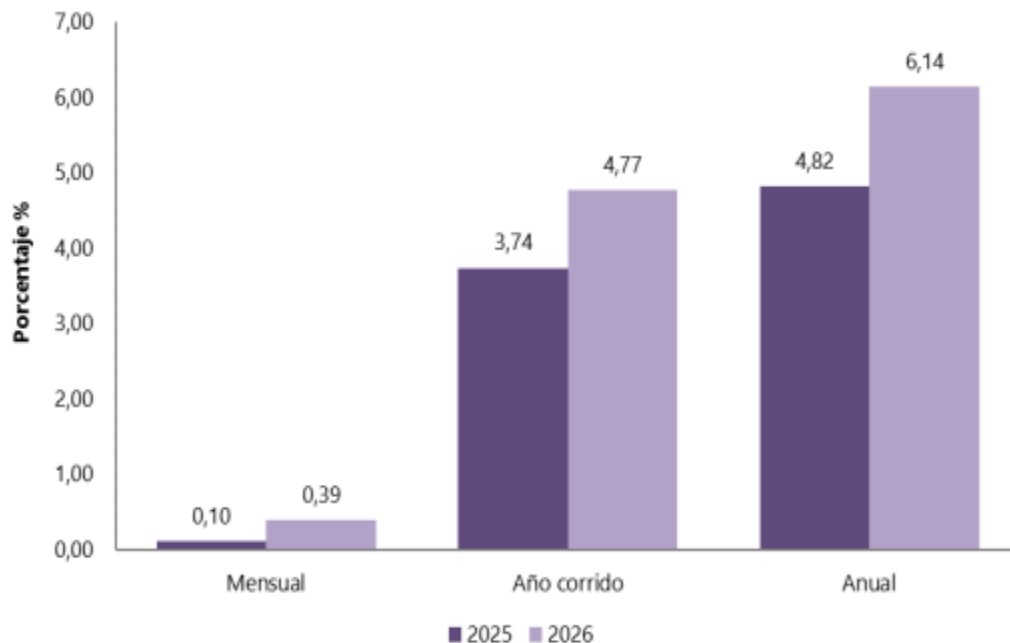
Existen distintos tipos de inflación:

Inflación moderada: cuando los precios suben lentamente y de manera predecible.

Inflación galopante: aumento rápido de precios.

Hiperinflación: aumento descontrolado de precios que puede llevar a la pérdida del valor de la moneda.

Grafica2
IPC Variaciones
Total Nacional Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE – comparación junio 2025 - 2026

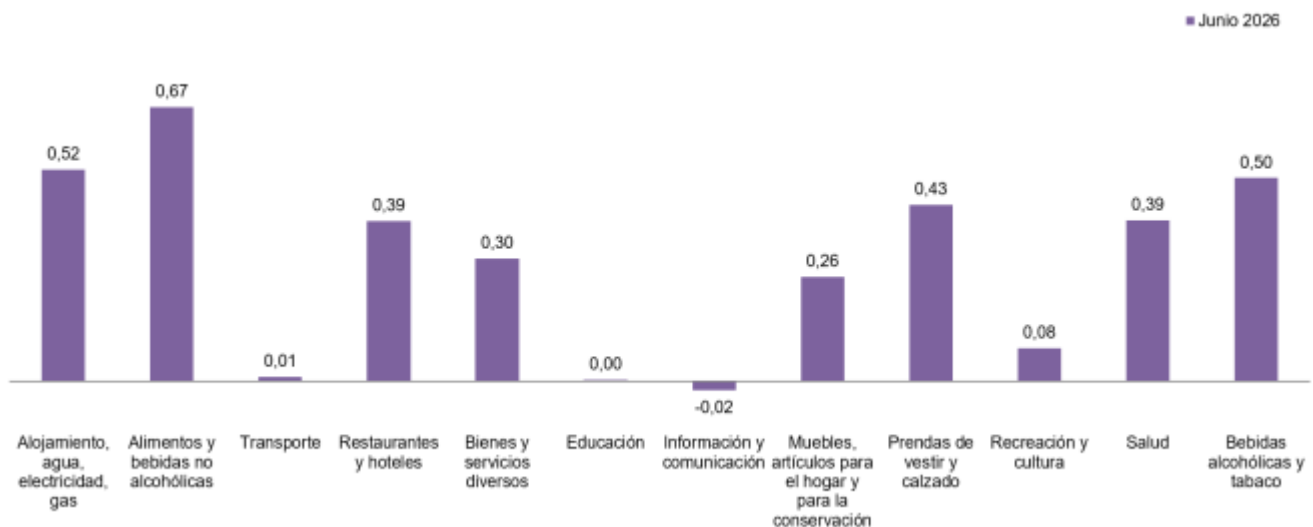
En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no

alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Grafica3
Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto 2026 (junio)



Fuente – DANE

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a mayo de 2026. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,67%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (13,18%), tomate de árbol (12,20%) y papas (9,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-8,35%), yuca para consumo en el hogar (-1,74%) y legumbres secas (-1,51%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,52%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), gas (1,19%) y electricidad (0,91%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: alcantarillado (0,20%), arriendo imputado (0,36%) y arriendo efectivo (0,36%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la menor variación mensual. En junio de 2026 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,54%).

En junio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, papas con 0,04 puntos porcentuales y cebolla con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,04 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día con -0,01 puntos porcentuales.

Análisis de la inflación de impacto frente al proceso contractual

La inflación es un indicador macroeconómico que mide la variación general de los precios de bienes y servicios en la economía. Su comportamiento influye directamente en los costos de prestación de los servicios, especialmente en aquellos procesos contractuales cuya ejecución depende del talento humano, materiales pedagógicos, recursos tecnológicos, transporte y demás insumos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Para el año 2026, la inflación en Colombia ha mantenido una tendencia de moderación frente a los niveles registrados en años anteriores, reflejando una mayor estabilidad de los precios y una disminución de las presiones inflacionarias. Este escenario favorece la planeación presupuestal de las entidades públicas y reduce la incertidumbre en la estructuración de los procesos de contratación.

En el presente proceso contractual, la inflación tiene una incidencia principalmente sobre los siguientes componentes:

- Honorarios y remuneración del personal docente, coordinadores y profesionales especializados en bilingüismo.
- Material pedagógico, guías, textos y recursos didácticos.
- Licencias de plataformas tecnológicas y herramientas digitales para el aprendizaje de idiomas.
- Gastos de transporte, logística y desplazamientos requeridos para la ejecución de las actividades.
- Costos administrativos y operativos asociados a la prestación del servicio.

Si bien estos costos pueden presentar variaciones durante la ejecución del contrato, el comportamiento actual de la inflación permite prever que dichas fluctuaciones serán moderadas y podrán ser absorbidas dentro de la estructura financiera definida para el proceso, siempre que el contratista realice una adecuada planeación de sus costos.

Desde la perspectiva del mercado, un entorno inflacionario controlado favorece la participación de un mayor número de oferentes, al reducir la incertidumbre sobre la evolución de los costos y permitir la presentación de propuestas económicas más competitivas y ajustadas a la realidad del sector educativo.

Así mismo, la estabilidad de los precios contribuye a preservar el equilibrio económico del contrato, disminuyendo la probabilidad de que se presenten solicitudes de revisión por incrementos extraordinarios en los costos de ejecución, lo que favorece el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.

En conclusión, la inflación representa un impacto moderado sobre el presente proceso contractual. Aunque puede generar variaciones en los costos del talento humano, materiales y recursos tecnológicos necesarios para desarrollar el programa de bilingüismo, el comportamiento esperado de este indicador para 2026 no evidencia riesgos significativos que comprometan la ejecución del contrato. En consecuencia, las condiciones macroeconómicas actuales favorecen la adecuada estructuración financiera del proceso, la competencia entre los oferentes y la sostenibilidad económica de la prestación del servicio.

1.2.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tendencia del dólar en Colombia esta semana es a la baja y se mantiene con alta volatilidad, cotizando cerca de la zona de los \$3.588 pesos y marcando jornadas por debajo de los \$3.600 pesos, fuertemente influenciado por el clima político electoral del país

La evolución del tipo de cambio en Colombia durante 2026 estará determinada principalmente por el comportamiento de los diferenciales de tasas de interés, la dinámica inflacionaria relativa entre Colombia y Estados Unidos, el balance de la cuenta corriente y la evolución de los términos de intercambio asociados a los precios de los commodities. Colombia mantiene una economía abierta y altamente dependiente de las exportaciones de materias primas, particularmente petróleo y carbón, lo que genera una sensibilidad significativa del peso colombiano frente a choques externos en los mercados internacionales.

Grafica4



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Durante 2026 se espera que la tasa de política monetaria del Banco de la República permanezca relativamente elevada en comparación con las economías desarrolladas. Este diferencial favorece la entrada de capitales hacia activos denominados en pesos colombianos mediante estrategias de carry trade, lo que contribuye a limitar presiones de depreciación del peso.

Análisis de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de impacto frente al proceso contractual

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) refleja el valor del peso colombiano frente al dólar estadounidense y constituye un indicador macroeconómico que puede influir en los costos de aquellos bienes y servicios que dependen de insumos, tecnología o licencias adquiridas en moneda extranjera.

En el presente proceso contractual, el impacto de la TRM es limitado, debido a que el objeto del contrato corresponde principalmente a la prestación de servicios educativos especializados, cuya estructura de costos se concentra en el talento humano, la planeación académica, la ejecución de actividades pedagógicas y el acompañamiento a la comunidad educativa.

No obstante, la variación de la TRM puede incidir de manera indirecta en algunos componentes del contrato, entre ellos:

- Adquisición o suscripción de plataformas virtuales para el aprendizaje de idiomas que sean comercializadas por proveedores internacionales.
- Licencias de software educativo y herramientas tecnológicas de origen extranjero.
- Material bibliográfico digital o físico importado.
- Recursos audiovisuales y contenidos académicos desarrollados por editoriales internacionales.

- Servicios tecnológicos contratados en moneda extranjera para apoyar el desarrollo del programa de bilingüismo.

En caso de presentarse una depreciación del peso colombiano frente al dólar, estos componentes podrían experimentar incrementos en sus costos. Sin embargo, considerando que representan una porción reducida dentro de la estructura financiera del contrato, su incidencia sobre el valor total del proceso resulta baja y no compromete la viabilidad de su ejecución.

Por otra parte, la mayor parte de los costos del contrato corresponde a honorarios de docentes, capacitadores, coordinadores académicos y personal de apoyo, los cuales se pactan en moneda nacional y responden principalmente al comportamiento del mercado laboral colombiano, más que a las fluctuaciones de la TRM.

Desde la perspectiva del mercado, la variación de la TRM no representa una barrera significativa para la participación de oferentes nacionales, quienes constituyen el principal segmento de proveedores de este tipo de servicios. En consecuencia, no se prevé una afectación importante sobre la competencia ni sobre la pluralidad de oferentes dentro del proceso de selección.

En conclusión, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presenta un impacto bajo sobre el presente proceso contractual. Si bien las variaciones del tipo de cambio pueden influir en el costo de algunos insumos tecnológicos, plataformas educativas y licencias internacionales utilizadas para el desarrollo del programa de bilingüismo, estos componentes no representan el principal costo de ejecución del contrato. Por tanto, la TRM no constituye un factor de riesgo significativo para la estructuración financiera ni para la adecuada ejecución del proceso contractual, siempre que los posibles oferentes incorporen estas variaciones dentro de la estimación de sus costos y de la administración de los riesgos asociados al contrato.

1.2.5 Variación de Salarios Mínimos

El **SMLV** (Salario Mínimo Legal Vigente) es el valor mínimo que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores en Colombia por una jornada laboral completa. Es una cifra establecida anualmente por el Gobierno Nacional y tiene como objetivo garantizar que los trabajadores reciban una compensación mínima que les permita cubrir sus necesidades básicas.

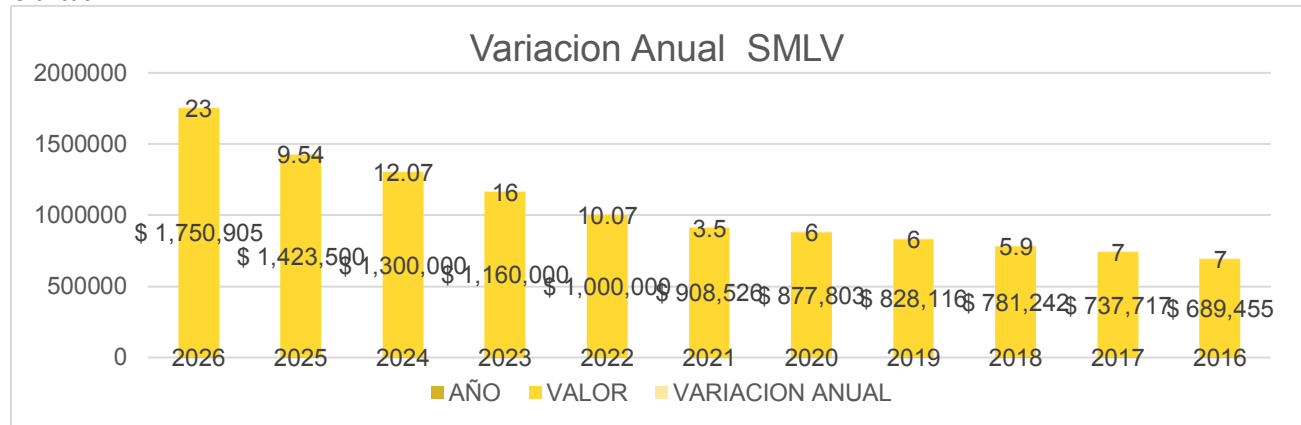
El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

Para 2026, el salario mínimo en Colombia aumentó un 23% (aprox. \$327.405 COP adicionales), fijándose en \$1.750.905 COP, más un auxilio de transporte de \$249.095 COP, buscando compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo. Este ajuste, uno de los más altos de la última década, aplica desde el 1 de enero de 2026 y busca mejorar la productividad laboral.

El salario mínimo es una de las figuras más importantes cuando se trata de compensación laboral. Su valor define varias circunstancias, entre ellas:

- El monto mínimo que todo empleador deberá pagarle a sus trabajadores vinculados a través de un contrato.
- También el tope del salario ordinario e integral.
- La base para la cotización y el pago de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales.

Grafica5



Fuente. Elaboración propia

Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos, aunque se enfrentan dificultades debido al alto costo de vida y la informalidad laboral.

Este salario mínimo es el estipulado para trabajadores formales que laboran a tiempo completo.

Análisis de la variación de salarios mínimos de impacto frente al proceso contractual

El análisis de la variación del salario mínimo legal mensual vigente resulta pertinente dentro del presente estudio del sector, toda vez que constituye una variable económica con incidencia directa en la estructuración de los costos laborales y operativos asociados a la ejecución contractual, para el año 2026, el salario mínimo mensual vigente en Colombia corresponde a \$1.750.905 y el auxilio de transporte a \$249.095, para un ingreso total de \$2.000.000 para los trabajadores con derecho a este reconocimiento, así mismo, la Presidencia reportó en febrero de 2026 la expedición del Decreto 0159 de 2026, mediante el cual se fijó transitoriamente el salario mínimo mensual legal para ese año.

La variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) constituye un factor económico que incide en los costos laborales de los procesos contractuales que requieren la vinculación de personal para la prestación de servicios. Su incremento anual influye en la remuneración del talento humano, los aportes al Sistema de Seguridad Social, las prestaciones sociales (cuando haya lugar) y demás costos asociados a la ejecución de actividades operativas y administrativas.

En el presente proceso contractual, el principal componente de la estructura de costos corresponde al talento humano especializado, conformado por docentes de inglés, formadores, coordinadores académicos,

profesionales de apoyo y personal administrativo encargado de desarrollar y ejecutar el programa de bilingüismo. En consecuencia, las variaciones del salario mínimo pueden generar incrementos en los costos de ejecución, especialmente para el personal de apoyo cuya remuneración se encuentra cercana al SMLMV o depende de este como referencia para la fijación de honorarios.

Así mismo, el incremento del salario mínimo repercute en otros conceptos relacionados con la contratación de personal, tales como los aportes al Sistema General de Seguridad Social, los aportes parafiscales (cuando correspondan), los costos administrativos y otros gastos laborales que hacen parte de la estructura financiera de los posibles oferentes.

No obstante, debe considerarse que el personal profesional requerido para la ejecución del programa de bilingüismo generalmente cuenta con formación especializada y experiencia en la enseñanza de lenguas extranjeras, por lo que su remuneración suele ubicarse por encima del salario mínimo. En consecuencia, la incidencia del incremento anual del SMLMV sobre el valor total del contrato es moderada, ya que los honorarios de este tipo de profesionales responden principalmente a las condiciones del mercado laboral especializado y no exclusivamente al comportamiento del salario mínimo.

Desde la perspectiva del mercado, la actualización anual del SMLMV permite que los proponentes estructuren sus ofertas económicas con base en las condiciones laborales vigentes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales y promoviendo una competencia en igualdad de condiciones. Asimismo, facilita la adecuada estimación del presupuesto oficial por parte de la Entidad y contribuye a preservar el equilibrio económico del contrato durante su ejecución.

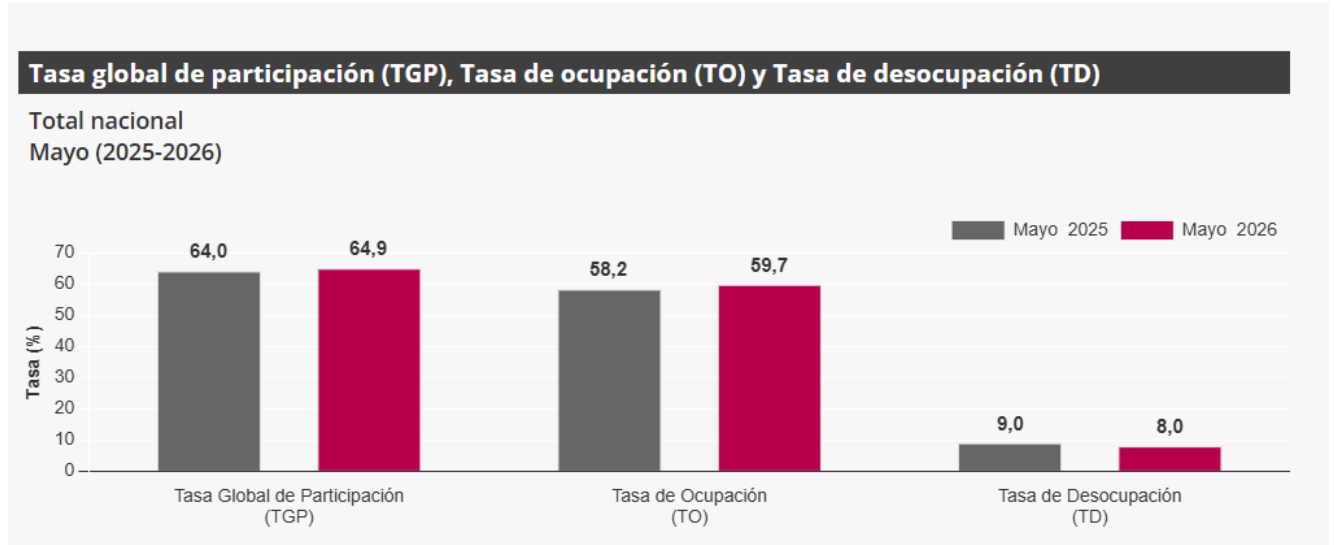
En conclusión, la variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) presenta un impacto moderado sobre el presente proceso contractual, debido a que influye principalmente en los costos del talento humano y en las obligaciones laborales asociadas a la prestación del servicio. Sin embargo, dado que la mayor parte del personal requerido corresponde a profesionales especializados en bilingüismo, cuyos honorarios se determinan por las condiciones del mercado y su nivel de experiencia, el incremento del salario mínimo no representa un riesgo significativo para la viabilidad financiera del proceso, siempre que los oferentes contemplen adecuadamente estos costos en la elaboración de sus propuestas económicas.

1.2.6 Desempleo

Desempleo, falta de apoyo, desocupación o falta de un trabajo estable, hacen referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de un salario estable. Es la parte de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar, la población activa que carece de un puesto de trabajo. Para referirse a la cantidad de desempleados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país.

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Grafica6



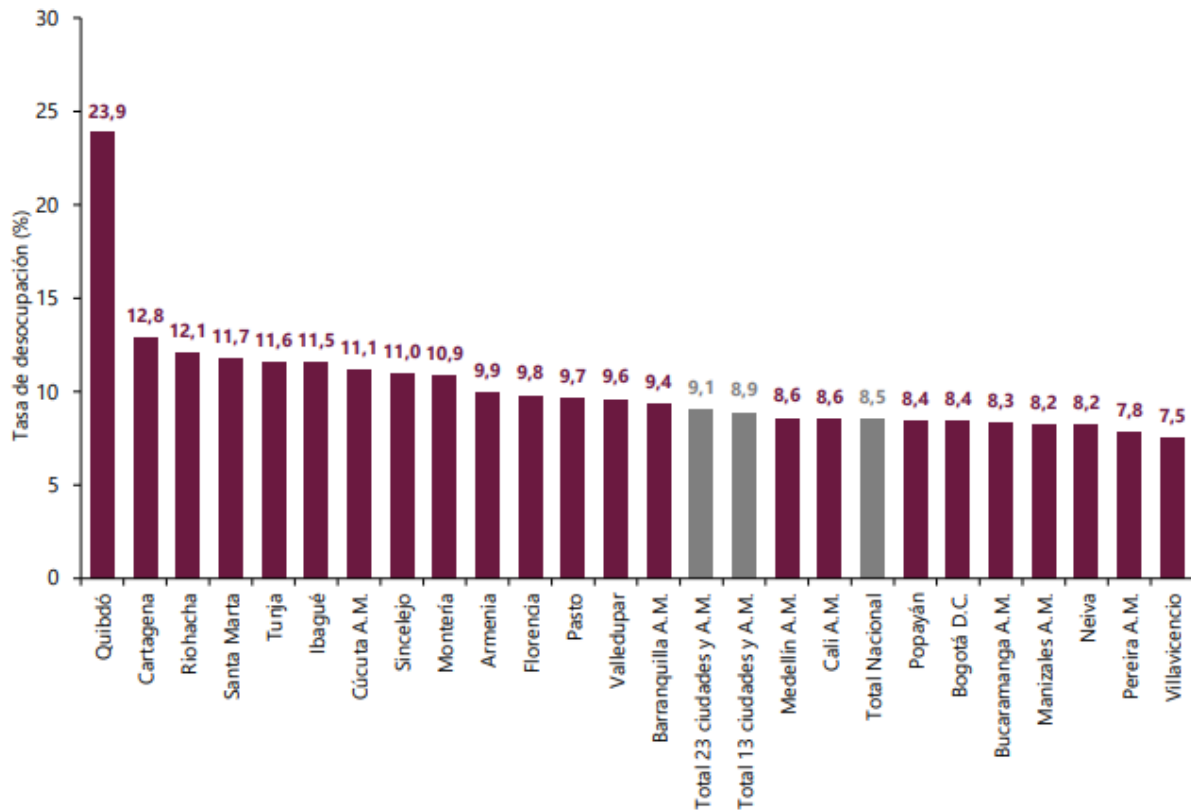
Fuente: DANE – comparación mayo 2025 - 2026

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico7

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas

Trimestre: marzo - mayo 2026



Fuente: Dane

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Para mayo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.428 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,5%) y Estudiando (24,1%).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informo que, para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Análisis del desempleo de impacto frente al proceso contractual

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Página 17 de 60
---	--	-----------------

La tasa de desempleo es un indicador que refleja las condiciones del mercado laboral y la disponibilidad de talento humano para atender las necesidades de los diferentes sectores económicos. Su comportamiento incide en la oferta de profesionales y en los costos asociados a la contratación de personal requerido para la ejecución de procesos contractuales.

En el presente proceso contractual, el desempleo tiene un impacto directo sobre la disponibilidad de docentes de inglés, licenciados en lenguas extranjeras, profesionales en educación, coordinadores académicos y demás personal especializado que participará en el desarrollo del programa de bilingüismo.

Un comportamiento estable o con tendencia a la disminución del desempleo refleja una economía con mayor dinamismo y una mayor demanda de profesionales especializados, lo que puede generar una competencia entre empleadores para atraer talento calificado y ocasionar incrementos moderados en los honorarios o costos de contratación. Sin embargo, el sector educativo mantiene una oferta importante de profesionales con formación en idiomas y pedagogía, lo que permite contar con un mercado competitivo para la prestación de este tipo de servicios.

Por otra parte, cuando la tasa de desempleo presenta niveles moderados o elevados, se incrementa la disponibilidad de profesionales interesados en participar en procesos contractuales, favoreciendo la pluralidad de oferentes y facilitando que las empresas contratistas conformen los equipos de trabajo requeridos sin mayores dificultades. Esto contribuye a una adecuada competencia en el proceso de selección y reduce el riesgo de escasez de talento humano.

Es importante señalar que el objeto del contrato requiere perfiles específicos con experiencia en enseñanza del idioma inglés y metodologías de formación, por lo que la disponibilidad de este talento depende no solo del comportamiento general del desempleo, sino también de las condiciones particulares del mercado laboral del sector educativo. En consecuencia, la calidad y experiencia del personal continúan siendo factores determinantes para la correcta ejecución del contrato.

Desde la perspectiva de la Entidad, el comportamiento del desempleo no representa un riesgo significativo para la ejecución del proceso, ya que existe una oferta consolidada de instituciones, empresas y profesionales con experiencia en la prestación de servicios de formación en bilingüismo, lo cual favorece la participación de múltiples proponentes y fortalece la competencia en el mercado.

En conclusión, la tasa de desempleo presenta un impacto bajo a moderado sobre el presente proceso contractual. Si bien las variaciones del mercado laboral pueden influir en la disponibilidad y el costo del talento humano especializado, las condiciones actuales del sector educativo permiten prever una oferta suficiente de profesionales e instituciones capacitadas para desarrollar el programa de bilingüismo. En consecuencia, este indicador no constituye un riesgo relevante para la estructuración, adjudicación ni ejecución del contrato, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota.

1.2.7 Conclusión – Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística constituye una herramienta clave para evaluar el comportamiento mensual de la actividad económica en Colombia, ya que permite aproximar la evolución del Producto Interno Bruto en el corto plazo.

Durante 2026, el comportamiento del ISE refleja una recuperación gradual de la actividad económica, luego de los periodos de desaceleración observados en años anteriores. Los resultados muestran un crecimiento moderado impulsado principalmente por el dinamismo del sector servicios, el comercio y algunas actividades relacionadas con el consumo interno.

No obstante, la evolución del indicador también evidencia heterogeneidad entre sectores económicos, dado que actividades como la industria manufacturera y la construcción han presentado un crecimiento más limitado en comparación con otros sectores productivos. Esto sugiere que la recuperación económica no ha sido uniforme y continúa dependiendo en gran medida de factores externos e internos, como las condiciones financieras, la inflación y el comportamiento del consumo de los hogares.

En este contexto, el ISE se consolida como un instrumento fundamental para el seguimiento de la coyuntura económica del país, permitiendo identificar tendencias de crecimiento, ciclos económicos y posibles riesgos para la estabilidad macroeconómica. Asimismo, su análisis facilita la formulación de políticas públicas orientadas a fortalecer el crecimiento sostenible y la estabilidad económica.

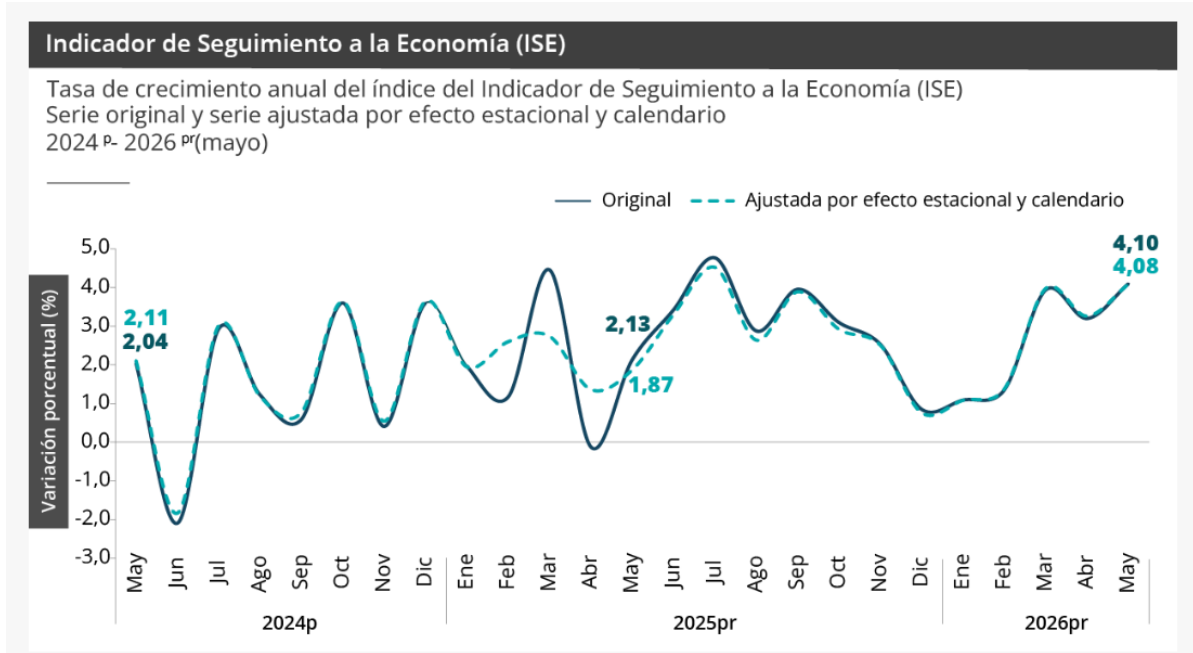
1.2.7.1 Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre periodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre periodos de mediano plazo o superiores a un año.

Gráfico8

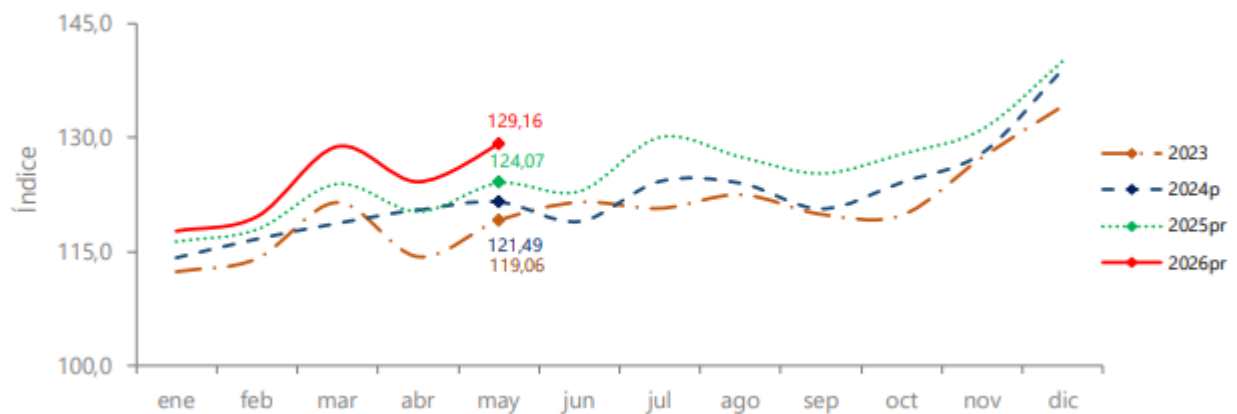


Fuente. DANE ISE - Información actualizada el 21 de julio de 2026

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó un crecimiento de 4,10% respecto al mes de mayo de 2025(124,07).

Gráfico9

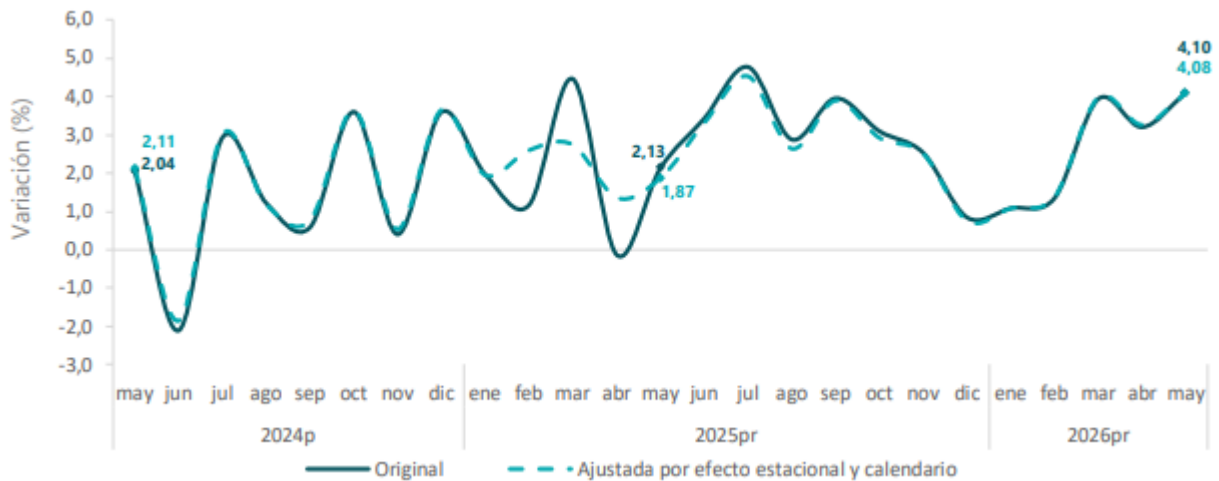
Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original 2023 - 2026pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico10

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (mayo)



Fuente: DANE ISE

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,91, lo que representó un crecimiento de 4,08% respecto al mes de mayo de 2025(124,81).

Análisis del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de impacto frente al proceso contractual

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es un indicador de carácter mensual que permite medir la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo y anticipar el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB). Su análisis resulta relevante para identificar las condiciones macroeconómicas que pueden influir en la oferta y demanda de los servicios requeridos por la Entidad.

Para el presente proceso contractual, el comportamiento del ISE refleja un escenario favorable para el sector de servicios, particularmente para las actividades relacionadas con educación, capacitación y desarrollo del talento humano. La recuperación y estabilidad de la actividad económica fortalecen la capacidad operativa de las empresas y organizaciones dedicadas a la prestación de servicios educativos, favoreciendo una mayor disponibilidad de oferentes con experiencia técnica y administrativa.

El crecimiento de la actividad económica también genera condiciones propicias para la inversión en herramientas tecnológicas, metodologías de enseñanza, plataformas virtuales y recursos pedagógicos que contribuyen al fortalecimiento de los programas de bilingüismo. Lo anterior permite que los posibles contratistas cuenten con mejores capacidades para desarrollar estrategias de formación innovadoras y acordes con las necesidades de la comunidad educativa del Municipio de Cota.

Desde la perspectiva del mercado, un comportamiento positivo del ISE incrementa la confianza de los agentes económicos y favorece la estabilidad de las empresas del sector educativo, permitiendo una mayor competencia en los procesos de contratación pública. Esto se traduce en una mayor probabilidad de recibir propuestas técnicamente sólidas y económicamente competitivas, fortaleciendo los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia en la contratación estatal.

En cuanto a la estructura de costos del contrato, el comportamiento del ISE no genera impactos directos sobre los valores del proceso; sin embargo, sí influye indirectamente en la disponibilidad de talento humano especializado, en la capacidad de los proveedores para responder a las necesidades de la Entidad y en la estabilidad del mercado de servicios educativos.

Adicionalmente, un entorno económico estable favorece el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, disminuye los riesgos asociados a la prestación del servicio y promueve la continuidad de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo de competencias en una segunda lengua.

En conclusión, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) presenta un impacto favorable sobre el presente proceso contractual, al evidenciar un entorno económico que fortalece la oferta de servicios educativos especializados, promueve la participación de un mayor número de oferentes, facilita la disponibilidad de talento humano calificado y contribuye a la adecuada ejecución del programa de bilingüismo en beneficio de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota.

1.2.8 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El estudio microeconómico del sector permite analizar el comportamiento de la oferta y la demanda, la formación de precios, las barreras de entrada, el grado de competencia y las condiciones de participación de los agentes económicos que intervienen en el mercado relacionado con el objeto contractual. El presente proceso contractual se enmarca dentro del sector de servicios logísticos, operativos y de organización de eventos, un mercado caracterizado por la participación de empresas especializadas que integran recursos humanos, técnicos y tecnológicos para la planeación, coordinación y ejecución de actividades institucionales, educativas, culturales y comunitarias.

Desde una perspectiva microeconómica, la oferta de este tipo de servicios está compuesta por empresas con capacidad para suministrar de manera integral elementos como alquiler de mobiliario, carpas, tarimas, equipos audiovisuales, servicios de sonido, iluminación, transporte, alimentación, personal logístico, producción de eventos y demás requerimientos necesarios para el desarrollo de actividades masivas o institucionales. La existencia de múltiples proveedores en el mercado nacional y regional permite identificar un escenario de competencia que favorece la pluralidad de oferentes y la obtención de condiciones eficientes para la entidad.

La demanda de estos servicios proviene principalmente de entidades públicas, instituciones educativas, empresas privadas, organizaciones sociales y demás actores que requieren la realización de eventos,

capacitaciones, ferias, congresos, encuentros académicos y actividades de integración comunitaria. En el caso específico de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota, la necesidad surge de la ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas al fortalecimiento de la comunidad educativa y al cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planeación institucional.

El mercado presenta una estructura de competencia monopolística, en la que diversos proveedores ofrecen servicios similares, diferenciándose por factores como experiencia, capacidad operativa, cobertura, calidad del servicio, disponibilidad de equipos, innovación tecnológica y valor agregado en la ejecución de eventos. Esta situación permite a la entidad acceder a diferentes alternativas de contratación y seleccionar la propuesta que represente las mejores condiciones de calidad y eficiencia.

Respecto a la formación de precios, estos dependen principalmente de variables como el número de asistentes, duración de los eventos, ubicación, requerimientos técnicos, costos de transporte, disponibilidad de personal, condiciones logísticas y comportamiento de indicadores económicos como la inflación, el salario mínimo y los costos de operación. Por esta razón, resulta indispensable realizar estudios de mercado actualizados que permitan determinar valores acordes con las condiciones reales del sector.

Adicionalmente, se evidencia que el sector cuenta con una capacidad instalada suficiente para atender los requerimientos de la entidad, encontrándose proveedores con experiencia en la ejecución de contratos similares para entidades territoriales, instituciones educativas y organismos públicos, lo que garantiza la existencia de condiciones adecuadas para la participación de oferentes y la ejecución satisfactoria del contrato.

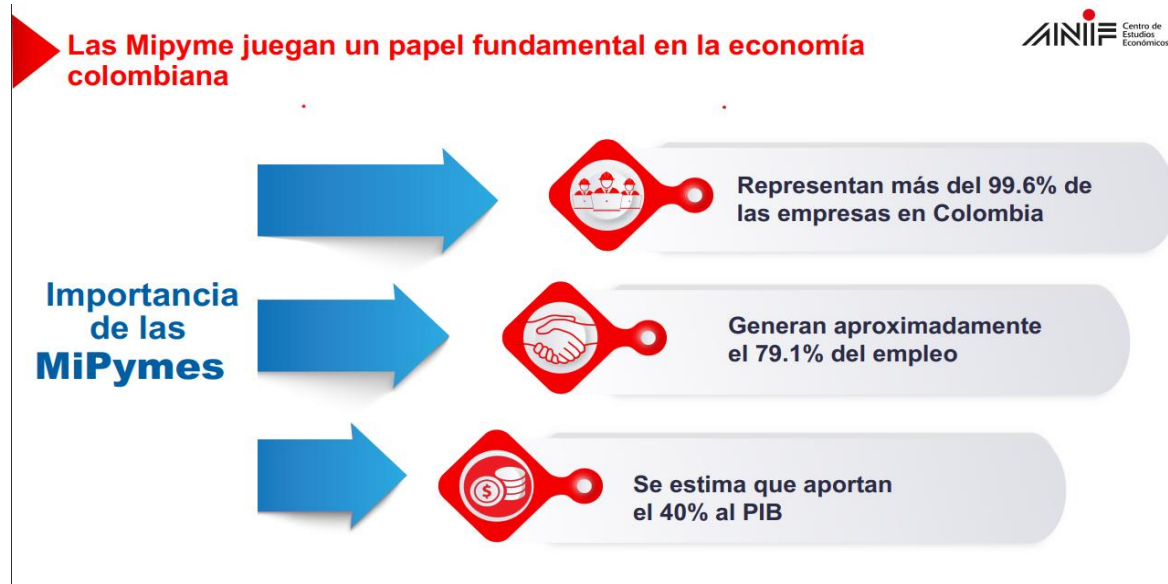
En conclusión, El análisis microeconómico evidencia que el sector de servicios logísticos y operativos presenta condiciones favorables de competencia, disponibilidad de proveedores y capacidad técnica para atender las necesidades derivadas del objeto contractual. Asimismo, se identifica una demanda constante por parte de entidades públicas y privadas, lo que consolida un mercado dinámico y especializado. En consecuencia, existen condiciones suficientes para adelantar el proceso de contratación, garantizando la pluralidad de oferentes, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota.

1.2.9 MiPymes y Reactivación Económica

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son fundamentales para la reactivación económica de un país, ya que generan empleo y dinamizan la economía.

Tipo de empresa	Características
Microempresa	Hasta 10 trabajadores
Pequeña empresa	De 11 a 50 trabajadores
Mediana empresa	De 51 a 200 trabajadores

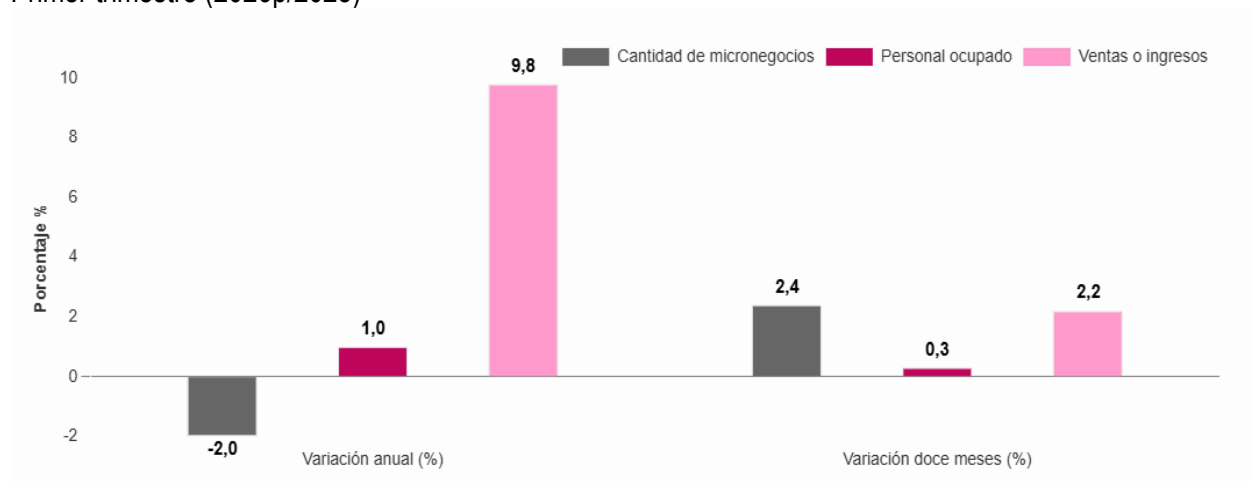
Estas empresas representan la gran mayoría del tejido empresarial y son fundamentales tanto para la creación de empleo como para el desarrollo económico local y regional.



Fuente: Dirección de micro, pequeña y mediana empresa del MINCTI

Grafica11

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) 24 Ciudades
Primer trimestre (2026p/2025)

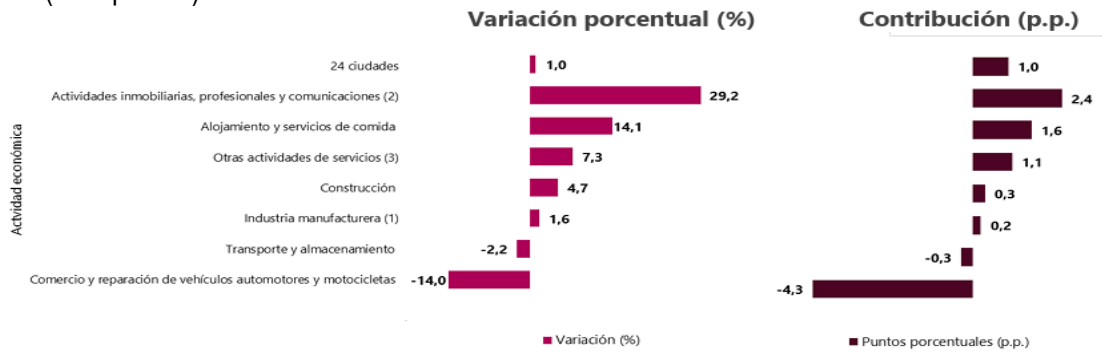


Fuente: Dane – Emicron

En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2026 fueron: Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,2 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,6 p.p.); y Construcción (-0,1 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Industria manufacturera (0,3 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

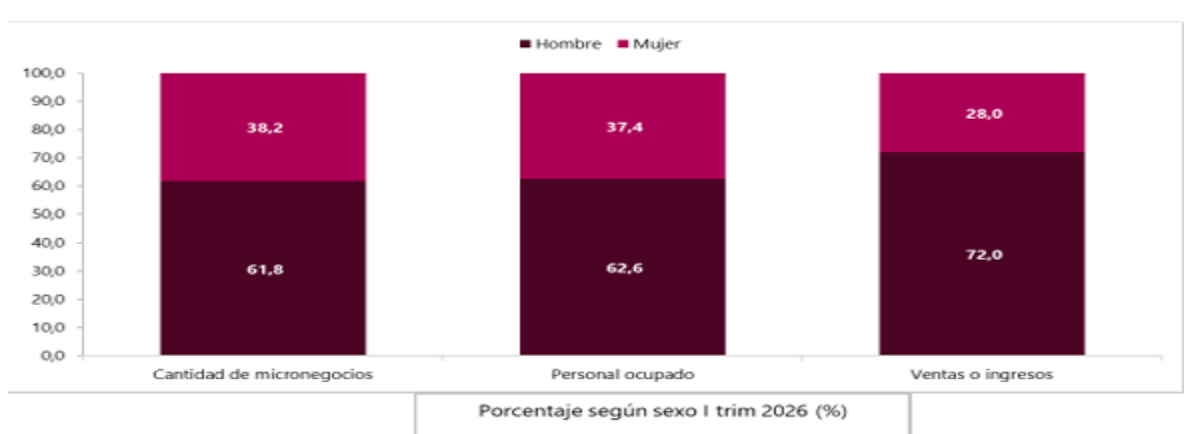
Grafica12
Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje) 24 Ciudades I Trimestre (2026p/2025)



Fuente: Dane – Emicron

En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo.

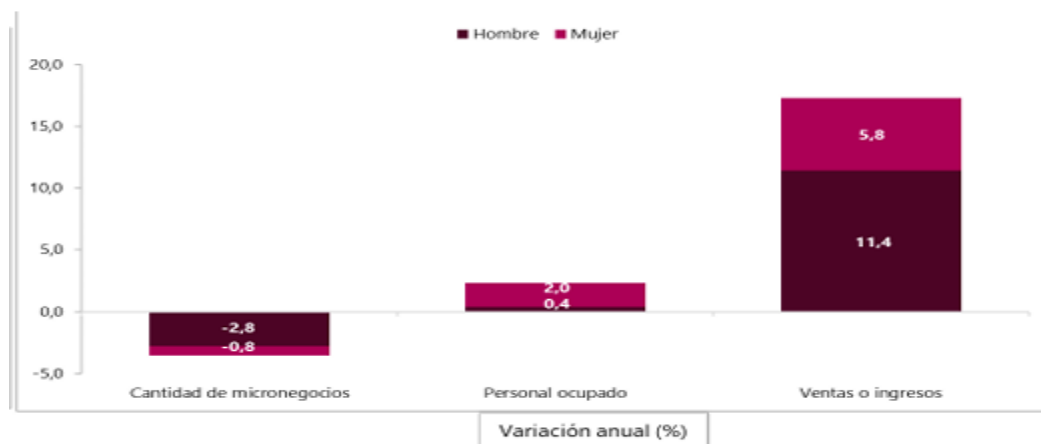
Grafica13
Porcentaje de la cantidad de micronegocios, personal ocupado e ingresos nominales según sexo de los propietarios.



Fuente: Dane

Grafica14

Variación anual de la cantidad de micronegocios, personal ocupado e ingresos nominales según sexo de los propietarios.



Fuente: Dane - Emicron

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario se enfoca en analizar los componentes, características y dinámicas de los servicios, que componen este sector de la economía. El sector terciario o sector de servicios incluye todas las actividades económicas que no están directamente involucradas en la producción de bienes materiales, sino que proporcionan servicios a los consumidores y a otros sectores de la economía. Este sector incluye actividades como el comercio, la educación, la salud, el transporte, la banca, la financiación, el turismo, entre otros.

Estos estudios microeconómicos del sector terciario son fundamental para comprender cómo funcionan las empresas de servicios y cómo se comportan los consumidores ante los precios y la calidad de estos servicios,

lo que nos ayuda a entender mejor las dinámicas de oferta y demanda, los efectos de las políticas públicas, y cómo las innovaciones tecnológicas afectan la competitividad y productividad de este sector terciario.

Con esto concluimos que las MiPymes son esenciales para la reactivación económica en Colombia. Son el motor de la creación de empleo, la innovación y el desarrollo regional. Sin embargo, enfrentan desafíos como el acceso limitado a financiamiento, la falta de capacitación y las barreras regulatorias, para aportar en la reactivación económica de las MiPymes, es necesario proporcionarles el apoyo adecuado a través de políticas públicas, acceso a la digitalización y entornos de cooperación que fomenten su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

Análisis y pertinencia frente al estudio

Con el fin de complementar el análisis del sector y determinar las condiciones del mercado para la ejecución del proceso contractual, se realizó la revisión de la información estadística y económica relacionada con las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), considerando que estas constituyen un porcentaje significativo del tejido empresarial colombiano y tienen una participación relevante en la prestación de servicios profesionales, educativos y de capacitación.

Para el proceso cuyo objeto es la prestación de servicios para desarrollar y ejecutar el programa de bilingüismo en beneficio de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota, el análisis de las MIPYMES resulta pertinente, toda vez que gran parte de las empresas que ofrecen servicios de formación en idiomas, capacitación, consultoría educativa, desarrollo de contenidos pedagógicos y acompañamiento académico pertenecen a este segmento empresarial.

Las MIPYMES cuentan con capacidad para conformar equipos interdisciplinarios de profesionales especializados en enseñanza de lenguas extranjeras, diseño curricular, evaluación de competencias y apoyo pedagógico, permitiéndoles atender procesos contractuales como el que adelanta la Entidad. Asimismo, estas empresas han fortalecido el uso de herramientas tecnológicas, plataformas virtuales y metodologías innovadoras para la enseñanza del idioma inglés, ampliando su capacidad de respuesta frente a las necesidades del sector educativo.

Desde la perspectiva de la contratación pública, la participación de las MIPYMES fortalece los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia, selección objetiva y promoción del desarrollo empresarial, al facilitar el acceso de empresas de diferentes tamaños al mercado estatal y fomentar una mayor competencia en la presentación de ofertas.

Adicionalmente, el análisis evidencia que las MIPYMES representan una fuente importante de generación de empleo especializado y de innovación en la prestación de servicios educativos, lo cual favorece la disponibilidad de proveedores con experiencia e idoneidad para ejecutar programas de bilingüismo dirigidos a estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

En cuanto a la capacidad técnica y financiera, se observa que las MIPYMES del sector educativo pueden participar en este tipo de procesos siempre que los requisitos habilitantes establecidos por la Entidad sean

proporcionales al objeto, valor, plazo y nivel de complejidad del contrato, garantizando así la libre competencia sin limitar injustificadamente la participación de potenciales oferentes.

En consecuencia, el análisis de las MIPYMES confirma que el mercado cuenta con un número suficiente de empresas con experiencia en la prestación de servicios educativos y de formación en idiomas, capaces de atender las obligaciones derivadas del contrato bajo condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

Conclusión

El estudio de las MIPYMES evidencia que este segmento empresarial tiene una participación significativa en el mercado de servicios educativos y de capacitación, constituyéndose en un grupo de potenciales proveedores con capacidad técnica, administrativa y operativa para ejecutar el programa de bilingüismo objeto del presente proceso contractual. Por tanto, su análisis resulta pertinente para el estudio del sector, al demostrar la existencia de un mercado competitivo, favorecer la pluralidad de oferentes y respaldar la estructuración de un proceso de contratación acorde con los principios de transparencia, economía, selección objetiva y promoción de la participación de las MIPYMES en la contratación estatal.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1. PERSPECTIVA TÉCNICA DEL PROCESO Y CADENA DE VALOR DEL SERVICIO

El proceso contractual cuyo objeto es la “Prestación de servicios para desarrollar y ejecutar el programa de bilingüismo en beneficio de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota” tiene como finalidad fortalecer las competencias comunicativas en una segunda lengua, mediante la implementación de estrategias pedagógicas, metodologías innovadoras y actividades académicas orientadas a estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Desde la perspectiva técnica, el servicio corresponde a una prestación de carácter intelectual y especializado, cuyo componente principal es el talento humano calificado. Su adecuada ejecución requiere la articulación de recursos humanos, metodológicos, tecnológicos y administrativos que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por la Entidad.

La ejecución del programa demanda la participación de profesionales con formación en licenciatura en lenguas extranjeras, idiomas, pedagogía o áreas afines, así como coordinadores académicos, personal administrativo y de apoyo logístico, quienes deberán desarrollar actividades de planeación, formación, seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Adicionalmente, el servicio incorpora herramientas tecnológicas y recursos pedagógicos que permitan fortalecer las competencias lingüísticas mediante metodologías presenciales, virtuales o híbridas, utilizando plataformas educativas, contenidos digitales, material didáctico y mecanismos de evaluación acordes con los estándares nacionales e internacionales para la enseñanza del idioma inglés.

Desde el punto de vista de la cadena de valor, el proceso contractual comprende un conjunto de actividades interrelacionadas que generan valor para la comunidad educativa y contribuyen al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo ofrecido por el Municipio de Cota.

Desde la perspectiva técnica, el presente proceso contractual requiere un proveedor con experiencia comprobada en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de bilingüismo, que cuente con personal idóneo, capacidad operativa, metodologías pedagógicas y recursos tecnológicos suficientes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

La cadena de valor evidencia que el éxito del programa depende de la adecuada integración de las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, permitiendo generar resultados sostenibles en el fortalecimiento de las competencias en inglés de la comunidad educativa y aportando al mejoramiento continuo de la calidad educativa en el Municipio de Cota.

2.2. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones Y/O especificaciones técnicas y se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43232500	Software educativo o de referencia
43232100	Software de edición y creación de contenidos
60101100	Materiales electrónicos de aprendizaje
60106600	Materiales para pruebas de aptitud y vocacionales
60121600	Materiales de estudio
82112000	Servicios de interpretación de idiomas de forma presencial
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86111700	Educación de idiomas
86141500	Servicios de guía educativa
86141700	Tecnología educacional
93141600	Población

2.2. Especificaciones técnicas Exigidas: El municipio de Cota Cundinamarca, requiere adquirir los bienes y servicios descritos en la siguiente ficha técnica con las características establecidas, la cual hace parte del presente estudio previo:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
COMPONENTE - FORTALECIMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA DE LAS I.E.D DEL MUNICIPIO DE COTA			
1	Sesiones de una (1) hora catedra de inglés para guiar a los estudiantes de básica primaria de las IED del municipio de Cota (55 niveles en total) en el uso efectivo del material pedagógico entregado en la vigencia 2024, estas sesiones incluyen actividades lúdicas, material audiovisual, juegos pedagógicos y ejercicios prácticos que faciliten el aprendizaje significativo del idioma. Además, debe reforzar los contenidos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación, adaptándolos a las necesidades y niveles de los estudiantes para mejorar su desempeño académico y motivación hacia el aprendizaje del inglés. Nota 1: Los horarios de las clases serán acordadas con los rectores o coordinadores de las dos instituciones Educativas Departamentales del Municipio de Cota, garantizando la articulación con la dinámica académica de cada institución. Nota 2: El servicio incluye el desplazamiento de los docentes hacia cada institución, asegurando su presencia oportuna y el cumplimiento de las sesiones programadas.	1210	HORAS

2	MATERIAL PEDAGÓGICO: Texto académico con innovación educativa CATEGORÍA: Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR. CLASIFICACIÓN: Teoría y métodos de enseñanza de lenguas CONTENIDO TEMÁTICO: 6 secciones: -Herramientas útiles para el idioma inglés. - Vocabulario de clases, expresiones y su pronunciación, componente teórico ejemplos del vocabulario aplicado, actividades. - Diálogos, transcripción de las conversaciones. - Escenas que contextualizan el vocabulario en contextos y lugares específicos. - Gramática con explicación temática, ejemplos de frases y oraciones, actividades. - Diccionario. En español y en inglés. Descripción Física: Libro. N° de páginas: Entre 250 y 300 paginas Tipo de impresión: Offset. N° tintas: 4 o más. Tipo de encuadernación: Tapa dura o cartóné. Tipo de papel: Papel bond o papel obra. Gramaje: 90 en adelante. Tamaño: 22 x 28.5. Peso: Entre 1100 y 1300 gramos Plataforma virtual con usuario y contraseña por estudiante, actividades interactivas, acceso a material visual, foros grupales y videos interactivos, expresiones comunes del idioma. Debe contar con mínimo 20 unidades por nivel, las cuales ayudarán a aprender y dominar diferentes temas y habilidades en inglés. Los 250 textos de inglés correspondientes a este material pedagógico serán destinados exclusivamente a los estudiantes nuevos de básica primaria de las Instituciones Educativas Departamentales del municipio de Cota, garantizando que cuenten con el material de apoyo para el refuerzo de contenidos curriculares	250	UNIDAD
---	--	-----	--------

3	Diseñar e implementar un plan de mejoramiento en inglés para cada uno de los 55 niveles de las Instituciones Educativas Departamentales de pre escolar a 5° de primaria, orientado al desarrollo de competencias comunicativas y al mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos. Este plan se estructurará de manera interdisciplinar, integrando el aprendizaje del inglés con áreas como ciencias, matemáticas, lengua castellana y sociales con el fin de potenciar la formación integral de los estudiante, garantizando además un enfoque de inclusión que permita la participación, el acceso y el aprendizaje de todos los estudiantes.	55	UNIDAD
---	--	----	--------

4	Asesoría pedagógica y acompañamiento metodológico a los docentes de básica primaria de las 10 sedes de las Instituciones Educativas Departamentales del municipio de Cota, con el propósito de fortalecer sus prácticas de enseñanza del inglés y promover ambientes de aprendizaje más dinámicos y efectivos, este proceso de acompañamiento estará orientado al desarrollo de competencias docentes, la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y la consolidación de prácticas que favorezcan la participación de todos los estudiantes. Se realizará: La sesión tendrá una duración de dos (2) horas, en las que se suministrarán herramientas, metodologías y recursos aplicables directamente en el aula.	10	SESION
5	Se desarrollarán dieciséis (16) jornadas institucionales denominadas English Day, distribuidas en dos momentos del proyecto: ocho (8) jornadas intermedias y ocho (8) jornadas de cierre, una en cada una de las ocho (8) instituciones educativas beneficiarias durante cada fase. Cada jornada tendrá una duración de dos (2) horas y se desarrollará como un espacio pedagógico, cultural y lúdico orientado a promover el uso del inglés mediante actividades dinámicas y participativas que permitan a los estudiantes demostrar los aprendizajes alcanzados. Las jornadas involucrarán a estudiantes, docentes y directivos, e incluirán actividades como concursos, muestras culturales, ferias temáticas, presentaciones artísticas, juegos comunicativos y retos colaborativos. Para su desarrollo, el programa contará con el acompañamiento de dos (2) docente de apoyo especializado en la enseñanza del inglés, quien apoyará la planeación, orientación metodológica y ejecución de cada actividad y un personal de apoyo logístico. La planeación y desarrollo de las jornadas se realizará en articulación con los rectores y/o coordinadores de las instituciones educativas, con el fin de garantizar la pertinencia de las actividades y su integración en la dinámica académica de cada institución. Nota 1: Cada jornada contará con un sistema de sonido profesional compuesto por dos cabinas, una consola de audio de mínimo 32 canales, dos micrófonos inalámbricos, soportes, y el cableado de señal y alimentación eléctrica requerido, garantizando la calidad en las presentaciones artísticas, concursos y actividades culturales. Nota 2: Las jornadas incluye el desplazamiento de los docentes hacia cada una de las instituciones educativas beneficiarias, asegurando su presencia oportuna y el cumplimiento de las jornadas programadas	16	TALLERES
COMPONENTE - CURSO DE INGLÉS DIRIGIDO A 180 BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DESDE LOS 14 AÑOS DEL MUNICIPIO DE COTA			
6	Aplicar prueba diagnóstica de nivel, que cumpla con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permita medir el nivel de inglés en el cual se encuentran la comunidad beneficiaria del Municipio de Cota. La aplicación de la prueba se realizará en condiciones controladas y con acompañamiento docente, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados.	180	UNIDAD

7	Acceso a plataforma virtual para el apoyo integral a la comunidad beneficiaria del municipio de Cota, en el fortalecimiento de sus competencias en inglés, que cuente con un mínimo de 20 lecciones por nivel, estructuradas de manera progresiva y alineadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). La plataforma se convertirá en un espacio complementario a las sesiones presencial, fomentando la continuidad del aprendizaje fuera del aula y ofreciendo herramientas innovadoras que potencien la motivación y el desempeño académico de los beneficiarios. Nota: Se deberá entregar usuario y contraseña personalizada a cada uno de los estudiantes garantizando el seguimiento individual de su avance.	180	UNIDAD
8	Sesiones de inglés con una duración de dos (2) horas cada una, estructuradas de acuerdo con los niveles de competencia lingüística A1 y A2 según la clasificación obtenida en la prueba diagnóstica inicial. Estas sesiones estarán diseñadas específicamente para guiar y fortalecer el aprendizaje de la comunidad beneficiaria del curso, adaptándose a las necesidades específicas de cada nivel y promoviendo un proceso formativo progresivo. Se realizarán 30 sesiones para un total de 60 horas por cada uno de los seis (6) grupos que tendrán máximo 30 estudiantes. (total 180 sesiones) Nota 1: Al finalizar el curso, los beneficiarios que completen exitosamente el proceso recibirán la certificación correspondiente al nivel aprobado. Nota 2: El programa incluye el desplazamiento de los docentes hacia las instituciones o espacios comunitarios donde se desarrollen las sesiones, garantizando su presencia oportuna y el cumplimiento de la programación establecida.	180	SESIONES
9	Tutorías virtuales de inglés con duración de 90 minutos como apoyo para los estudiantes que presenten dificultades o falencias en el aprendizaje del idioma. Estas sesiones estarán diseñadas para reforzar los conocimientos adquiridos en clase, aclarar dudas y fortalecer habilidades en comprensión, escritura, gramática y expresión oral, los estudiantes recibirán acompañamiento personalizado por parte de los docentes.	80	SESIONES
10	Apoyo en el proceso de gestión académica, que incluye el registro de estudiantes, la organización y formalización de matrículas, así como la emisión, impresión y entrega de los certificados de participación. Garantizando que los certificados de los 180 beneficiarios del curso de inglés del municipio de Cota cuenten con un respaldo documental oficial que acredite su asistencia y culminación del proceso formativo, emitido por una institución con resolución de la secretaria de educación certificada o del MEN.	180	UNIDAD

1 1	Evento de cierre y entrega de certificados para los estudiantes, este espacio estará destinado a la entrega oficial de los certificados de participación a los 180 estudiantes beneficiarios del curso de inglés, constituyéndose en un acto académico y cultural de reconocimiento a los logros alcanzados, el lugar será dispuesto por la administración municipal. El evento Incluye: - Sonido Dos cabinas de sonido profesionales con woofer de 8" y driver de 1". Potencia mínima por cabina de 200 W RMS, 400 W musical y 800 W pico. Respuesta en frecuencia mínima de 60 Hz a 20 kHz (-3 dB). Tres entradas de micrófono tipo XLR. Una entrada de línea. Una consola de audio de 32 canales. Dos micrófonos inalámbricos. Dos tripodes o soportes para cabina. Cableado de señal y alimentación eléctrica necesario para la conexión y funcionamiento del sistema. Montaje, instalación, prueba de sonido, operación técnica durante el evento y desmontaje al finalizar la jornada. Pasabocas y brindis ofrecidos a los asistentes como parte de la integración y celebración del proceso culminado. - Apoyo logístico para la organización, ambientación y coordinación general del evento. - Nota: Cada estudiante podrá asistir acompañado de hasta dos (2) personas, lo que permitirá la participación de familiares o invitados especiales en la ceremonia de cierre.	1	GLOB AL
--------	---	---	------------

COMPONENTE - CURSO VACACIONAL RECREATIVO DE INGLÉS DIRIGIDO A 50 NIÑOS DEL MUNICIPIO DE COTA			
1 2	Sesiones de 2 horas de inglés orientadas al desarrollo de habilidades comunicativas y culturales, por medio de contenidos pedagógicos que permitan promover confianza al hablar y practicar el idioma en contextos lúdicos. Las actividades deben ser creadas teniendo en cuenta dinámicas lúdico recreativas en la población de acuerdo a su edad esto con el propósito de desarrollar y mejorar su comunicación, mientras comparten con niños de su edad enriqueciendo sus conocimientos culturales y habilidades en inglés como lengua extranjera. Las sesiones se impartirán a un máximo de 50 niños a grupos de máximo 25 niños en un rango de edad entre los 5 y 12 años.	40	SES IO NE S

Nota: El precio incluye todos los gastos, directos e indirectos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestaciones, desplazamientos, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, y en general todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

El municipio, no reconocerá por consiguiente ningún reajuste al CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta y que no hayan sido reconocidos o avalados en el contrato que se suscriba.

3. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082/2015 y reglamentarios transitorios 399 y 579 de 2021	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.

4. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, ***“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, “RETEICA”. La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

- a. El Municipio de Cota.
- b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
- c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
- d. Las empresas sociales del estado
- e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “pro-cultura” cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adicciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2°. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es de los dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

RETENCIÓN EN LA FUENTE

La Retención en la Fuente se Aplica de acuerdo a la Prestación del Servicio o Suministro Respectivo, dependiendo de la Naturaleza del Futuro Contratista.

IVA: TARIFA. La Tarifa será del 15% del Valor del IVA Facturado.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

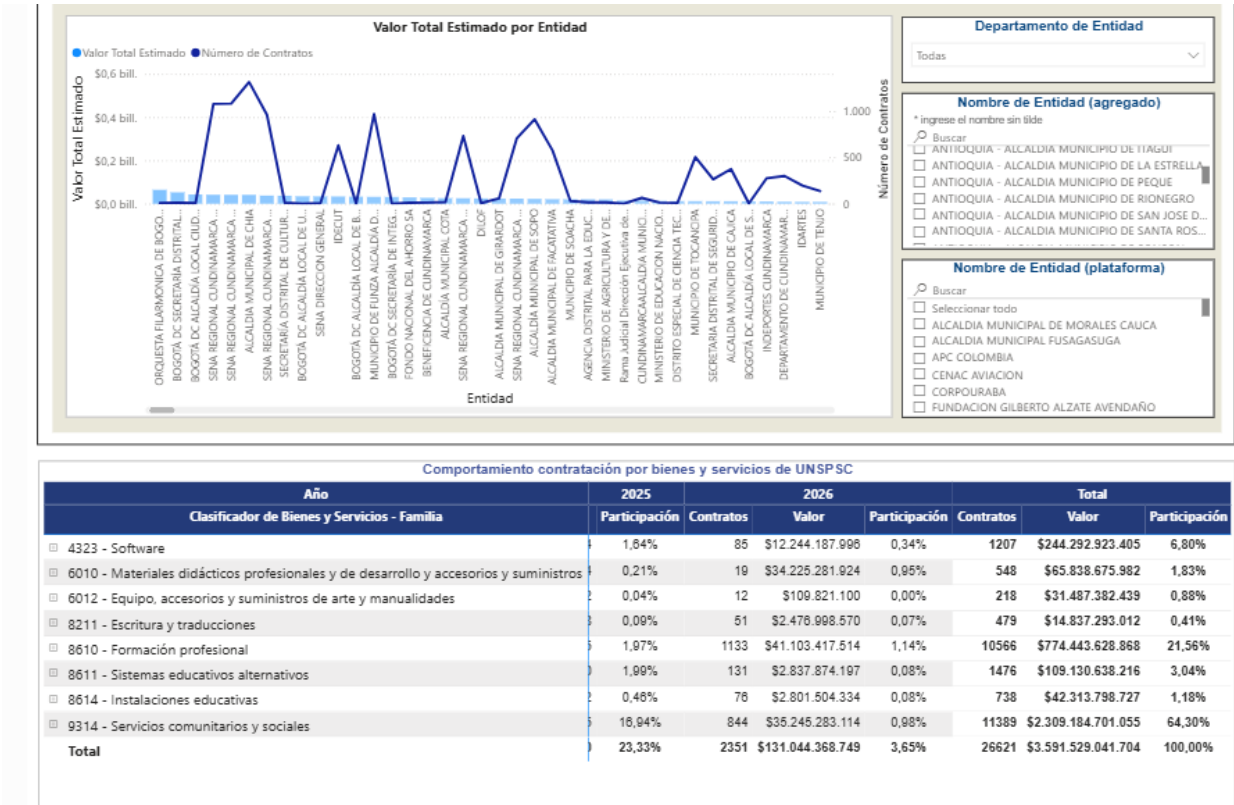
En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el **MUNICIPIO DE COTA** realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA.”**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC, 43232500 - Software educativo o de referencia, 43232100 - Software de edición y creación de contenidos, 60101100 - Materiales electrónicos de aprendizaje, 60106600 -

selección objetiva dentro del proceso contractual. En consecuencia, el análisis de la oferta demuestra una existencia real de mercado y una posible pluralidad de oferentes, pero a su vez justifica que la entidad establezca requisitos habilitantes y técnicos proporcionales que permitan identificar, dentro de ese universo general, a los proveedores realmente capacitados para atender la necesidad institucional.



similares, orientados al fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés, la formación de docentes, el desarrollo de clubes de conversación, programas de inmersión y acompañamiento pedagógico, lo que evidencia la existencia de una oferta amplia y con experiencia específica en este tipo de servicios.

La información revisada permite establecer que el mercado cuenta con un número suficiente de potenciales oferentes con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para ejecutar el objeto contractual, garantizando condiciones de competencia y pluralidad durante el proceso de selección.

Conclusión
La revisión de la oferta publicada en Colombia Compra Eficiente (SECOP I y SECOP II) permite concluir que el mercado colombiano cuenta con una oferta suficiente de proveedores especializados para desarrollar programas de bilingüismo, con experiencia acreditada en la ejecución de contratos similares para entidades públicas. En consecuencia, se evidencia una adecuada pluralidad de oferentes, condiciones de competencia efectiva y capacidad técnica para atender las necesidades de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota, lo que respalda la viabilidad del presente proceso contractual y la definición de requisitos habilitantes acordes con la naturaleza, alcance y complejidad del objeto a contratar.

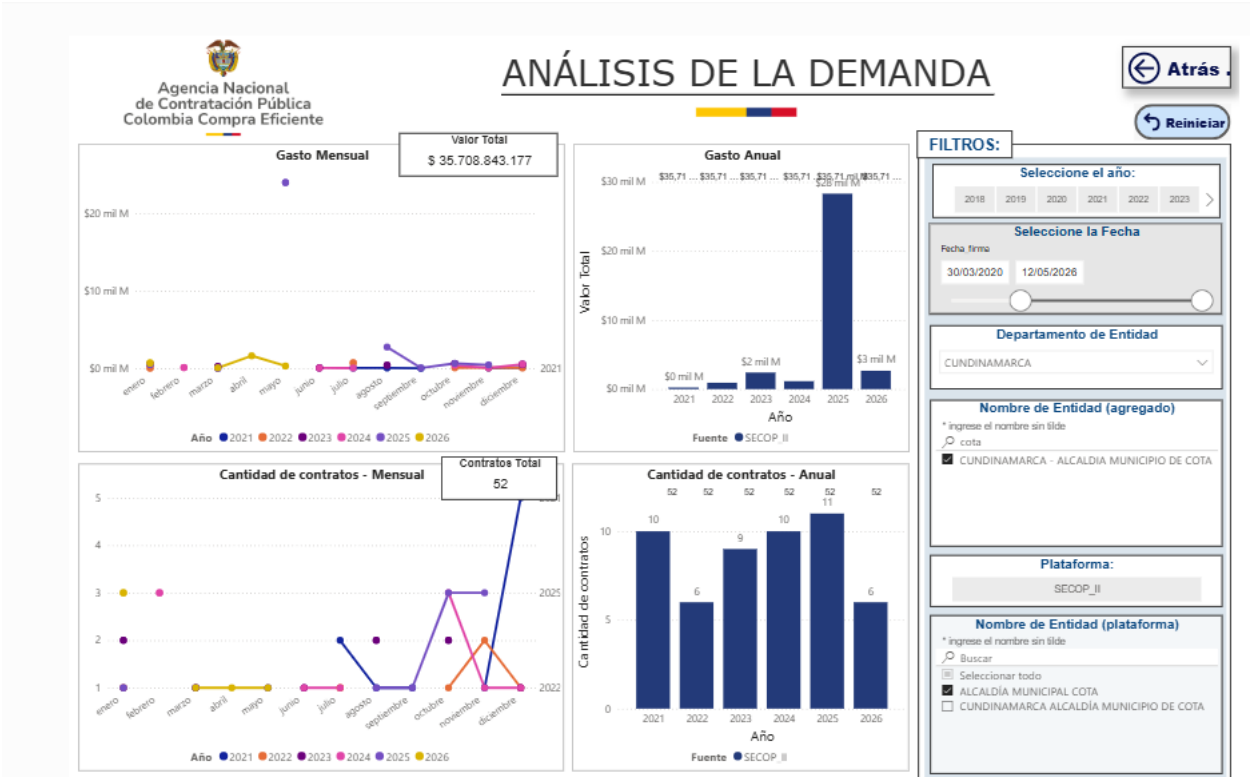
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas).

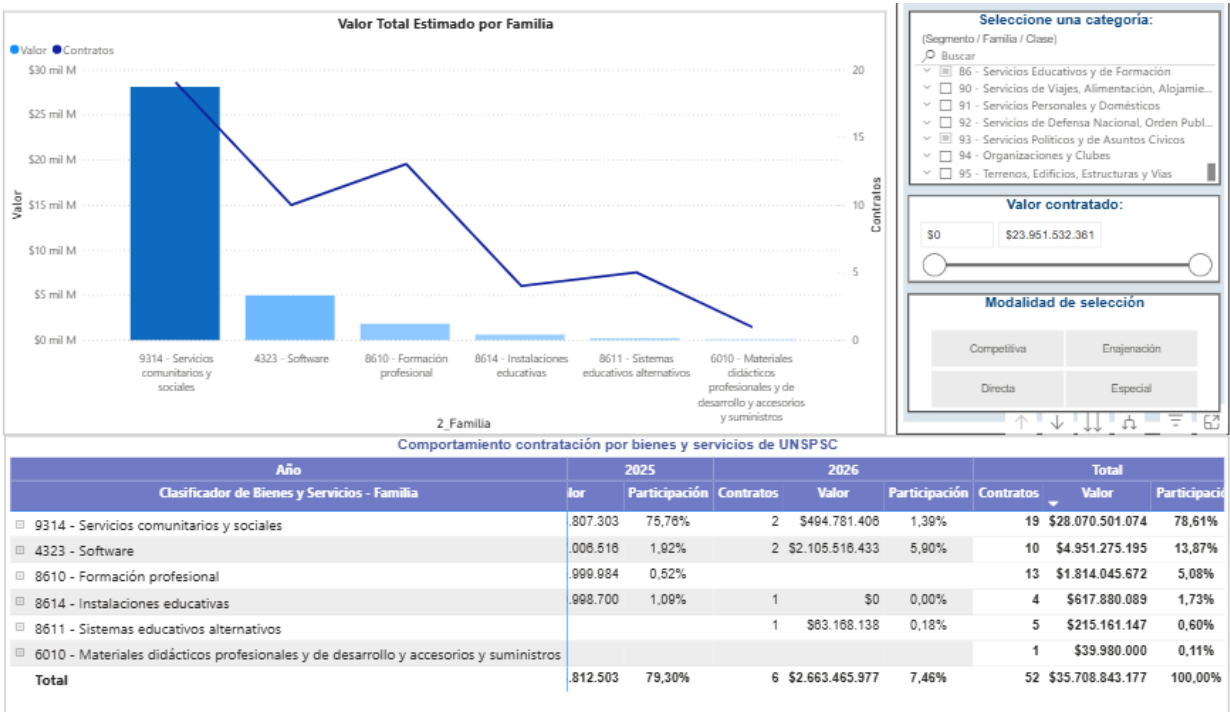
AÑO	N °DE CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA	DURACION
2025	SEM-SAMC-1125-2025	ALCALDIA DE COTA	UT LET’S TALK SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA	\$ 813.008.000	194 Días

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC, 43232500 - Software educativo o de referencia, 43232100 - Software de edición y creación de contenidos, 60101100 - Materiales electrónicos de aprendizaje, 60106600 - Materiales para pruebas de aptitud y vocacionales, 60121600 - Materiales de estudio, 82112000 - Servicios de interpretación de idiomas de forma presencial, 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no – científica, 86111700 - Educación de idiomas, 86141500 - Servicios de guía educativa, 86141700 - Tecnología educacional, 93141600 – Población. De acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2026 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$ 35.71 mil millones de pesos y 52 contratos, así:



Asimismo, el análisis del sector evidencia que existe una oferta suficiente de empresas dedicadas al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecimiento de las competencias en una segunda lengua y al desarrollo de habilidades comunicativas que contribuyan a la competitividad académica y laboral de los estudiantes, lo que permite generar condiciones de competencia dentro del proceso de selección y facilita la obtención de propuestas que satisfagan los requerimientos técnicos y económicos de la entidad.

En conclusión, la demanda asociada al presente proceso contractual es real, permanente y directamente vinculada al cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría de Educación del Municipio de Cota. La necesidad del servicio se fundamenta en el fortalecimiento de las competencias en inglés de la comunidad educativa, mediante estrategias pedagógicas que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortalecer las capacidades de los docentes y ampliar las oportunidades de formación de los estudiantes.

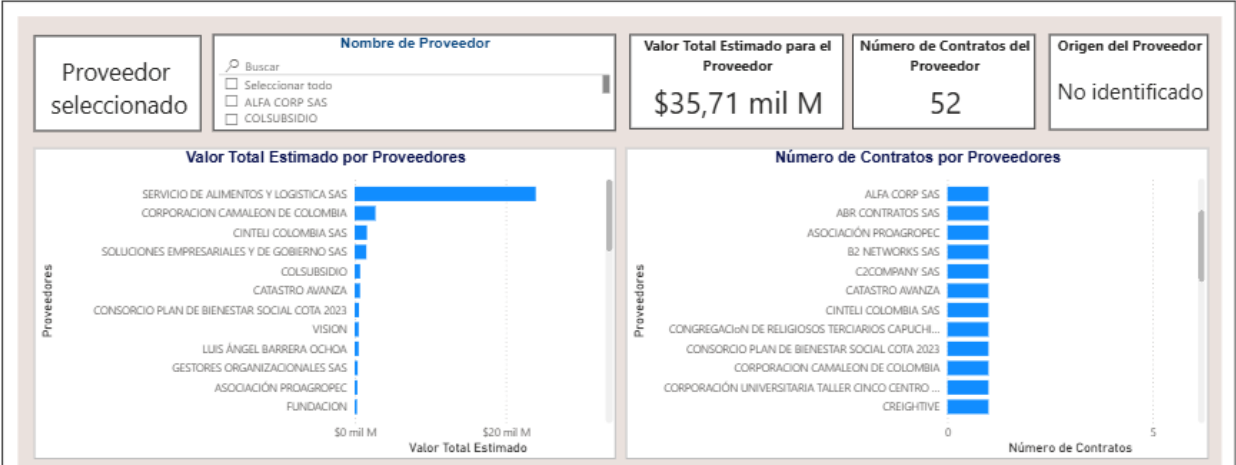


Del análisis del comportamiento de la contratación por familias 43232500 - Software educativo o de referencia, 43232100 - Software de edición y creación de contenidos, 60101100 - Materiales electrónicos de aprendizaje, 60106600 - Materiales para pruebas de aptitud y vocacionales, 60121600 - Materiales de estudio, 82112000 - Servicios de interpretación de idiomas de forma presencial, 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no – científica, 86111700 - Educación de idiomas, 86141500 - Servicios de guía educativa, 86141700 - Tecnología educativa, 93141600 – Población, lo que demuestra que los programas de bilingüismo se desarrollan de manera periódica y requieren continuidad para garantizar el logro de los objetivos educativos, razón por la cual las entidades públicas destinan recursos para la contratación de operadores especializados que cuenten con experiencia técnica, metodologías innovadoras y personal calificado.Desde la perspectiva del mercado, la existencia de una demanda sostenida ha permitido la consolidación de empresas e instituciones especializadas en la prestación de estos servicios, favoreciendo la competencia y la disponibilidad de oferentes con capacidad para atender los requerimientos de las entidades estatales.

Asimismo, la demanda se caracteriza por exigir proveedores que acrediten experiencia específica en programas de formación en idiomas, disponibilidad de personal con perfiles profesionales idóneos, capacidad administrativa, herramientas tecnológicas y metodologías de enseñanza que permitan garantizar resultados medibles en el fortalecimiento de las competencias lingüísticas de la población beneficiaria.

En consecuencia, el análisis evidencia que el presente proceso contractual responde a una necesidad real y permanente del sector educativo, encontrándose alineado con las tendencias de contratación observadas en otras entidades públicas y con las políticas de fortalecimiento de la calidad educativa.

Conclusión
El análisis de la demanda permite concluir que existe una demanda sostenida y creciente de servicios relacionados con programas de bilingüismo y fortalecimiento de competencias en una segunda lengua por parte de las entidades públicas del país. Para la Secretaría de Educación del Municipio de Cota, la contratación del presente servicio responde a una necesidad institucional plenamente identificada y coherente con sus objetivos de mejoramiento de la calidad educativa. Adicionalmente, la dinámica del mercado evidencia que existe una interacción equilibrada entre la oferta de proveedores especializados y la demanda institucional, lo que favorece la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y la adecuada ejecución del proceso contractual.



2023	SA-044-2023	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	H.B. EDUCA	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO DE BILINGUISMO DIRIGIDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	498.264.000,00	2(Meses)
2023	4SA-038-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	CONSORCIO BILINGUISMO 2023	ADECUACION Y DOTACION DE SALAS DE BILINGUISMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	86.603.571,79	2 (Meses)
2022	SAMC-SE-012-22	ALCALDIA DE LOS PATIOS	E.Y. ENGLISH LANGUAGE SOLUTIONS SAS	CAPACITACION EN EL IDIOMA INGLES DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	87.702.000	2 (Meses)
2021	SAMC-012-2021	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	DITAR S.A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE GUIAS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA UNSTOPPABLE KIDS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BILINGUISMO EN COLEGIOS PUBLICOS	166.644.625	3 (Meses)

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el objetivo de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso, el Municipio de Cota, acudió a la solicitud de cotizaciones a diferentes empresas del sector que ofrecen el suministro integral para el diseño, desarrollo, ejecución, seguimiento y evaluación del programa de bilingüismo, con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los bienes y servicios requeridos, ya que el presente proceso. Los valores determinados como precio de referencia son los precios techo definidos por la entidad para cada uno de los bienes y servicios requeridos, como resultado se obtuvo 3 respuestas positivas con las especificaciones técnicas solicitadas.

Para determinar el valor del presente proceso se realizó invitación a cotizar a empresas del sector a través del **RFI-081-2026**, en la plataforma SECOP II, con base a los anterior se recibieron **tres (3) cotizaciones** por parte de diferentes proveedores.

Proceso : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜIS... (Id.CO1.BDOS.10483057)

Solicitud de información a los Proveedores
RFI-081-2026 (Solicitud de información publicada) (Preguntas)

Unidad de contratación GESTION CONTRACTUAL
(Ver Estado)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 21/07/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 15/07/2026 6:35 PM

SOLICITUD INFORMACIÓN PUBLICADA

PROVEEDORES

Interesados 4

3680

Competidores 3

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el suministro objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector:

ESCENARIO PROMEDIO DE COTIZACIONES

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
Persona Natural o Jurídica: GERENCIA DE PROYECTOS GOOGOL SAS NIT: 900.953.986-0 Valor: \$ 636.886.490	Persona Natural o Jurídica: COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA SAS NIT: 900.591.178-1 Valor: \$ 649.045.420	Persona Natural o Jurídica: FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO HUMANO & EMPRESARIAL VILLA OLÍMPICA NIT: 832.008.494-1 Valor: \$ 664.066.590

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen todos los costos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los costos y gastos directos e indirectos que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante. El valor promedio de las cotizaciones recibidas corresponde a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$649.999.500)**, suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, con el fin de optimizar los recursos destinados al proceso de contratación.

****Nota: Anexo No. 1. Análisis del Mercado**

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1 INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para el objeto de la referencia, lo adecuado es identificar los CIU Rev. 4 A.C. que correspondan según la clasificación oficial del DANE, así:

Prioridad	Código CIU	Actividad económica
Principal	8559	Otros tipos de educación n.c.p.
Complementario	8560	Actividades de apoyo a la educación
Complementario	5811	Edición de libros
Complementario	5820	Edición de programas de informática —software—
Complementario	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos

Información de SuperSociedades.

Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizaron búsquedas de las empresas del sector en la siguiente base de datos pública que contienen la información de los estados financieros de las empresas con actividades relacionadas a la interventoría técnica.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA
Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2025

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	GRUPO EDITORIAL ECOE EDICIONES S.A.S.	3,47	14%	1,14	3%	3%
2	NOVASOFT SAS	1,96	48%	80,06	45%	24%
3	PANA BUSINESS SAS	1,58	60%	6,84	55%	22%
4	PARADIGMA SAS	5,16	13%	3,57	20%	18%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
5	TRILLIANT NETWORKS COLOMBIA SAS	2,69	36%	93,65	52%	33%
6	OFIMA SAS	2,06	38%	-4,00	-18%	-11%
7	REDESIS SAS EN REORGANIZACION	2,52	86%	-2,27	-2%	0%
8	LEYER EDITORES LTDA	10,26	5%	2,46	1%	1%
9	DYNAMIC MODULAR SYSTEM DMS S.A.	3,38	30%	Indeterminado	15%	10%
10	OMNICON SAS	3,24	26%	Indeterminado	10%	7%
11	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	1,30	24%	2,02	6%	4%
12	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	10,81	15%	0,71	6%	5%
13	TNS SAS	3,89	18%	12,25	42%	34%
14	T4I S.A.S. BIC	1,82	47%	21,69	32%	17%
15	EDITORIAL MEDICA CELSUS LTDA	2,34	7%	Indeterminado	-1%	-1%
16	BANKVISION SOFTWARE SAS	4,18	45%	6,80	17%	9%
17	SERVISOFT S.A.	3,84	55%	3,56	3%	1%
18	LUDYCOM SAS	3,08	52%	Indeterminado	28%	13%
19	PENSEMOS S.A	3,24	25%	590,22	18%	13%
20	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	2,04	62%	Indeterminado	40%	15%
21	SEMINARIOS ANDINOS SAS	5,16	43%	Indeterminado	-7%	-4%
22	EXPERIENCIA CORPORATIVA INTERNACIONAL PRACTICA LTDA	1,95	48%	2,04	3%	2%
23	GRUPO BIT S.A.S	1,72	21%	-8,13	-5%	-4%
24	LOS TRES EDITORES SAS	4,79	14%	56,07	16%	14%
25	AEROCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	0,11	77%	Indeterminado	10%	2%
26	SMART TMT SAS	2,47	25%	2,49	13%	10%
27	XENCO S.A.	4,21	30%	40,32	52%	37%
28	PERSONAL SOFT S.A.S.	2,19	44%	48,75	67%	37%
29	PERCEPTIO SAS	2,40	61%	1,85	25%	10%
30	DIFUSORA LAROUSSE DE COLOMBIA LTDA	2,99	34%	Indeterminado	11%	8%
31	PANAMERICANA EDITORIAL LTDA	19,50	5%	-112,72	-7%	-6%
32	TBF SISTEMAS SAS	4,30	91%	17,24	88%	8%
33	ALPHA EDITORIAL SA	2,19	38%	Indeterminado	26%	16%
34	AXESNET SAS	1,18	73%	1,92	17%	5%
35	PCT LTDA	3,99	10%	17,71	7%	7%
36	TAYLOR Y JOHNSON LTDA	3,75	34%	51,20	51%	33%
37	OPENCARD SAS	5,42	23%	Indeterminado	5%	4%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
38	EDITORIAL ESCAR SAS	2,43	23%	1,32	2%	2%
39	KRYPTO CONSULTORIA SAS BIC	1,00	67%	-0,62	-18%	-6%
40	CALL PROCESSING TECHNOLOGIES SA	2,72	27%	Indeterminado	33%	24%
41	SISTRAN COLOMBIA S.A.	4,32	27%	1,38	6%	4%
42	GRUPO MILLENNIUM SAS	1,97	39%	Indeterminado	12%	8%
43	PSIGMA CORPORATION SAS	5,96	12%	Indeterminado	10%	8%
44	CASA EDITORIAL MUNDO DE NIÑOS SAS	2,24	28%	Indeterminado	2%	2%
45	INFORMACION LOCALIZADA SAS	9,47	68%	0,91	21%	7%
46	ALLIANCE ENTERPRISE SAS	1,18	70%	4,14	18%	6%
47	ITIS SUPPORT SAS	1,72	58%	2,93	53%	22%
48	EDITORIAL EDUCATIVA KINGKOLOR SAS	3,11	18%	1,12	1%	1%
49	ETRA INTERANDINA SA	11,42	81%	Indeterminado	-227%	-43%
50	PROCESOS Y SERVICIOS SAS	5,71	31%	11,68	42%	29%
51	DIDACTICA Y MATEMATICA SAS	1,00	56%	Indeterminado	6%	3%
52	EVENTOS Y SISTEMAS SAS	1,96	48%	Indeterminado	49%	25%
53	TODOSISTEMAS SOLUCIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION SAS	1,72	46%	21,48	5%	3%
54	EDITORIAL CYPRES COMPAÑIA LTDA	1,16	86%	1,75	12%	2%
55	IDENTICA SAS	2,97	32%	Indeterminado	5%	3%
56	MUNDO LITOGRAFICO EDITORIAL EDUCATIVA SAS	0,97	68%	Indeterminado	-3%	-1%
57	OPENTECNOLOGIA S.A	1,59	50%	144,19	98%	49%
58	SKIT CONSULTING SAS	1,61	62%	1,46	38%	15%
59	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS	1,62	82%	1,12	80%	15%
60	KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE COLOMBIA SAS	4,22	23%	9,18	28%	22%
61	PRAXIS IT COLOMBIA LTDA	1,90	60%	Indeterminado	45%	18%
62	TURRISYSTEM SAS	0,86	59%	6,72	25%	10%
63	GROWING NETWORK SAS	3,71	24%	Indeterminado	29%	22%
64	EDITORIAL TEMIS S.A.	6,51	15%	Indeterminado	-2%	-2%
65	VILLEGAS ASOCIADOS SA	2,10	44%	-2,63	-12%	-7%
66	INVERSIONESGUTIERREZGARCIA Y CIA S EN C	31,73	19%	73,73	17%	14%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
67	EMPRESA DE DIVULGACIONES Y ASESORIAS ECA SAS	0,99	50%	10,96	25%	13%
68	SISTEMAS G&G	2,97	29%	9,54	15%	11%
69	EDITORIAL LIBROS Y LIBROS SAS	1,46	33%	-14,96	-38%	-26%
70	VILLEGAS EDITORES SA	16,96	8%	-78,28	-1%	-1%
71	SUSAETA EDICIONES SA	2,47	73%	2,67	22%	6%
72	COMPONENTES ELECTRONICAS LTDA	5,16	13%	49,56	11%	9%
73	TEAMSOURCING DE COLOMBIA S.A.S.	0,21	14%	-12,01	-1%	0%
74	EXTREME TECHNOLOGIES SA	1,15	84%	-10,15	-64%	-10%
75	LINKTIC SAS	5,48	43%	Indeterminado	44%	25%
76	INFORMATICA CREATIVA SAS	4,65	35%	6,46	30%	19%
77	EDITORIAL UNIVERSITARIA ALBERTO MERANI SAS	8,64	9%	2,91	10%	9%
78	GREEN SQA SAS	5,81	16%	25,07	15%	13%
79	SM EDUCACION SAS	25,26	4%	Indeterminado	-10%	-9%
80	PASSCO SAS	1,94	52%	Indeterminado	32%	15%
81	CONTACT & BUSINESS IT SAS	2,96	43%	Indeterminado	61%	35%
82	CYMETRIA GROUP SAS	3,43	27%	16,91	25%	18%
83	SOLUCIONES PROFESIONALES INTELIGENTES SAS	1,98	49%	2,55	20%	10%
84	METROFFLEX SAS	2,47	73%	1,14	11%	3%
85	SELECTA CONSULTING GROUP SAS	0,19	65%	Indeterminado	-1%	0%
86	PAYSETT CORPORATION LATAM SAS	0,58	48%	12,64	16%	8%
87	CJTYT INGENIERIA DE SOFTWARE SAS EN REORGANIZACION	0,22	407%	-9,52	8%	-24%
88	ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL EN INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	2,32	46%	113,24	27%	14%
89	NOVELL SOFTWARE NOLA S.A.S	2,35	40%	2,27	47%	28%
90	KOOMBEA SAS	1,61	64%	1,44	119%	43%
91	TIQAL SAS	2,60	57%	Indeterminado	15%	6%
92	MAYASOFT SAS	7,32	11%	3,25	74%	65%
93	NETW CONSULTING SAS	1,35	36%	7,09	24%	16%
94	EDUPOL SAS EN REORGANIZACIÓN	0,39	352%	Indeterminado	4%	-11%
95	F2X SAS	1,63	59%	6,34	40%	16%
96	OCP TECH COLOMBIA SAS	1,60	85%	4,92	126%	18%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
97	NEWSHORE SERVICIOS GLOBALES SL SUCURSAL COLOMBIA	1,64	52%	Indeterminado	52%	25%
98	NEBULA ENGINEERING SAS	2,35	44%	33,57	18%	10%
99	SANMIGUEL HERRERA SAS	13,26	34%	-7,26	0%	0%
100	ALTO COLOMBIA SAS	2,20	44%	1,54	32%	18%
101	WG CONSULTORES SST SAS	1,71	57%	0,25	3%	1%
102	INFORMATICA COLECTIVA S.A.	1,69	55%	Indeterminado	138%	62%
103	SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S	2,85	58%	7,53	147%	61%
104	R&C BUSINESS CONSULTING SAS	10,18	25%	28,84	15%	11%
105	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS	3,11	20%	Indeterminado	25%	20%
106	PERIFERIA IT CORP SAS	2,92	43%	Indeterminado	56%	32%
107	PROSOF SAS	0,43	46%	2,47	16%	9%
108	NETUX S.A.S.	2,30	55%	Indeterminado	16%	7%
109	ENTERDEV SAS	6,98	15%	3,40	13%	11%
110	CREASISTEMAS SAS	2,22	42%	102,87	52%	30%
111	INFODEC SAS	2,59	35%	22,17	64%	42%
112	INDUESA PINILLA & PINILLAS S EN C	1,16	50%	Indeterminado	8%	4%
113	ENGHOUSE INTERACTIVE SAS	12,11	8%	2,62	28%	25%
114	TRACKING SOLUTIONS TSO SAS	1,27	61%	Indeterminado	31%	12%
115	IWIN SAS	3,01	14%	2,10	7%	6%
116	C&M DEVELOPMENT GROUP SAS	4,70	44%	5,24	11%	6%
117	GRUPO CLICK IDEA SAS	3,65	19%	27,56	43%	35%
118	SIGMATECNOL S.A.S.	0,23	59%	107,75	9%	4%
119	GRUPO HERMANOS PARDO SAS	3,59	23%	16,15	27%	21%
120	AMARAL EDITORES S.A.S.	393,61	0%	-19,50	0%	0%
121	OLSOFTWARE SAS	2,51	37%	Indeterminado	39%	24%
122	SCARAB SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S.	6,93	24%	Indeterminado	17%	13%
123	PRAXIS & TECHNOLOGY GROUP SAS - EN REORGANIZACIÓN ABREVIADA	1,64	146%	-3,96	148%	-67%
124	GLOBL OPEN TECHNOLOGIES SAS	3,63	24%	9,33	24%	18%
125	EPAYCO.COM SAS	7,66	93%	Indeterminado	117%	8%
126	XAVIA PLATAFORMAS EDUCATIVAS SAS	12,87	9%	Indeterminado	12%	11%
127	SIX TECHNOLOGY CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	1,12	15%	Indeterminado	4%	4%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
128	EDITORIAL PSIGMA S.A.S	28,71	3%	Indeterminado	0%	0%
129	WORLD OFFICE COLOMBIA SAS	0,59	97%	-167,06	-3984%	-116%
130	ARCARIS LABS S.A.S	8,66	12%	3,17	16%	14%
131	INDIGO TECHNOLOGIES SAS	1,64	49%	1,30	4%	2%
132	SUNTRUST TECH SAS	9,69	6%	12,13	29%	27%
133	TEKUS SAS	4,50	16%	4,06	14%	12%
134	MARKETEROSWEB COLOMBIA S.A.S.	2,77	40%	Indeterminado	19%	11%
135	LABWARE COLOMBIA SAS	1,77	56%	Indeterminado	36%	16%
136	INTERGRAPH COLOMBIA SAS	1,43	66%	4,00	33%	11%
137	INTICO COLOMBIA SAS	1,72	57%	9,95	49%	21%
138	TI724 S.A.S.	1,35	72%	12,70	37%	10%
139	ASSERT SOLUTIONS SAS ASSERT SOLUTIONS SAS	2,68	35%	Indeterminado	12%	8%
140	EPI-USE COLOMBIA SAS	1,89	57%	3,07	52%	22%
141	PETROSKILLS FOREIGN HOLDINGS INC SUCURSAL COLOMBIA	1,45	69%	1,49	54%	17%
142	WOLKVOX S.A.S	1,80	23%	203,29	29%	22%
143	INTERFACES Y SOLUCIONES SAS	1,65	51%	29,06	164%	80%
144	FERDIZ INVERSIONES SAS	0,45	56%	Indeterminado	6%	3%
145	LIVEVOX COLOMBIA SAS	2,87	32%	3,34	19%	13%
146	COLINKTEK SAS	1,42	70%	Indeterminado	45%	13%
147	UNIR RIOJA COLOMBIA SAS	6,68	15%	2,56	2%	1%
148	PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	6,77	4%	17,63	21%	20%
149	EDICOM SAS	9,75	5%	221,12	13%	13%
150	WELII COLOMBIA SAS	2,46	41%	Indeterminado	63%	37%
151	SENSORICA E INGENIERIA SAS	3,75	25%	2,40	11%	8%
152	EBANX COLOMBIA SOCIEDAD PR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,04	96%	0,83	101%	4%
153	SMART FINANCIAL SAS	1,01	67%	Indeterminado	31%	10%
154	VISTEX COLOMBIA SAS	3,36	29%	-4,35	-16%	-12%
155	OMG WORLDWIDE GROUP SAS	0,78	124%	Indeterminado	148%	-35%
156	INTERNATIONAL SYSTEMS AND DESIGNS SAS	0,74	70%	Indeterminado	-8%	-2%
157	KEEP AGENCIA SAS	2,93	31%	6,60	19%	13%
158	CSG INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	4,03	54%	Indeterminado	16%	7%
159	ADALID INMARK COLOMBIA S A S	1,96	75%	Indeterminado	59%	15%
160	GEOPROYECCIONES SAS	2,06	52%	2,65	18%	9%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
161	CHOICE TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	2,03	50%	3,52	52%	26%
162	INFOTRANS COLOMBIA SAS	2,04	43%	-5,58	-38%	-22%
163	EVOLUTION IDEAS SAS	1,12	89%	0,08	4%	0%
164	FORTINET COLOMBIA S.A.S.	1,34	64%	Indeterminado	38%	14%
165	MAS GLOBAL SAS	5,23	23%	Indeterminado	15%	12%
166	PYXIS S.A.S.	5,78	17%	0,80	5%	4%
167	GENERAL BUSINESS MACHINES DE COLOMBIA S.A.S	4,32	22%	1,68	25%	20%
168	SHORELIGHT EDUCATION COLOMIBA SAS	0,11	396%	Indeterminado	-16%	47%
169	ON OFF SOLUCIONES EN LINEA	3,26	103%	Indeterminado	283%	-8%
170	MINKA COLOMBIA SAS	39,79	1%	67,48	29%	28%
171	FULLSTACK LABS COLOMBIA S.A.S.	2,32	42%	4,56	48%	28%
172	SYNERGY XPERIENCE SAS	1,58	113%	-1,35	47%	-6%
173	CECROPIA COLOMBIA SAS	4,93	13%	0,74	4%	4%
174	GRUPO T.T. SAS	1,87	49%	18,68	9%	5%
175	IINLAT SAS	0,32	139%	Indeterminado	-15%	6%
176	HUBSPOT LATIN AMERICA SAS	2,23	89%	1,66	11%	1%
177	GLOBALLOGIC COLOMBIA S.A.S	1,89	48%	8,06	90%	47%
178	10PEARLS COLOMBIA S.A.S.	6,95	13%	1,97	27%	23%
179	IT MANAGEMENT ZOMAC SAS	0,35	132%	-9,52	44%	-14%
180	HYLAND COLOMBIA S.A.S	1,13	88%	Indeterminado	15%	2%
181	BOLD CO SAS	1,91	53%	-77,92	-53%	-25%
182	VIRTUALSOFT SERVICIOS & SOFTWARE SAS	1,59	57%	8,09	146%	63%
183	DATOLABS S.A.S	1,35	40%	1,15	9%	5%
184	XOLIT SAS	2,21	40%	Indeterminado	17%	11%
185	AUTOTRAFFIC SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	3,96	25%	67,98	62%	46%
186	FACTORED SAS	3,22	29%	Indeterminado	43%	31%
187	S4L COLOMBIA SAS	3,37	27%	4,95	42%	31%
188	ITTIC SAS	0,68	98%	71227,00	131%	3%
189	WHALE CLOUD TECHNOLOGY (COLOMBIA) S.A.S	0,43	68%	6,47	71%	23%
190	SM TECH PARTNERS SAS	1,42	60%	14,79	72%	29%
191	MNEMO CYBER SEC S.A.S.	2,06	48%	21,97	30%	16%
192	ANTPACK S.A.S	1,04	97%	Indeterminado	-43%	-1%
193	NOVARTEC SAS	1,20	98%	Indeterminado	38%	1%

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
194	SFDC COLOMBIA SAS	1,59	94%	6,11	194%	11%
195	MCGRAW HILL COLOMBIA S.A.S	1,94	49%	1,60	19%	10%
196	EMPRESA DE DESARROLLO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE SAS	6,34	18%	Indeterminado	4%	3%
Mediana		2,33	44,20%	3,5	19%	10%
Percentil 35		1,88	N/A	2,01	5%	5%
Percentil 65		N/A	53,78%	N/A	N/A	N/A
Promedio		5,81	52,11%	620,9	8%	11%

Fuente: SUPERSOCIEDADES. Elaboración propia.

Procedimiento estadístico de análisis de los datos:

- Se calculó el valor de la Mediana o segundo Cuartil, ya que esta se refiere al conjunto de datos que se encuentran en el medio de la muestra (indicador), teniendo una parte de los datos por debajo y la otra por encima, es decir, esta nos indica el valor para el cual el 50% de las empresas cumplen con el indicador.
- Se calculó el valor del percentil 35 para el índice de liquidez, razón de cobertura del interés, capital de trabajo, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, ya que esta se refiere al conjunto de datos que se encuentran por encima del 35%
- Para el nivel de endeudamiento se calculó el percentil 65, es decir, el 65% de las empresas o de los datos están por debajo del percentil 65.

Del análisis anterior se puede identificar que:

Análisis de la mediana:

- El 50% de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 2,33 veces.
- El 50% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual a 44,20%.
- El 50% de las empresas tienen una razón de cobertura del interés mayor o igual a 3,5 veces o tienen un valor Indeterminado, es decir, los gastos financieros son cero.
- El 50% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 19%.
- El 50% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del activo mayor o igual al 10%.

Análisis de percentiles:

- El 65% de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 1,88 veces.
- El 65% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual a 53,78%.
- El 65% de las empresas tienen una razón de cobertura del interés mayor o igual a 2,01 veces o tienen un valor Indeterminado, es decir, los gastos financieros son cero.
- El 65% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 5%
- El 65% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del activo mayor o igual al 5%.

Análisis de promedio:

A partir de la alta dispersión se puede deducir que los datos de los promedios no son concluyentes.

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los índices financieros que se verificaran en el presente proceso de selección son:

Tales indicadores se requirieron con base al respectivo análisis del sector tomando la información de los diversos proponentes en procesos anteriores y según base de datos, la cual se tomó como referente para la determinación de los siguientes requerimientos, y así garantizar pluralidad de oferentes.

- a) **Índice de Liquidez:** Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menos es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

$RL = AC/PC \geq 1,88$

Donde:

RL = Índice de Liquidez

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

Se considera admisible:

Si RL es mayor o igual a 1,88 CUMPLE

Si RL es menor a 1,88 NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo Corriente y Activo Corriente de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente formula:

$RL = (AC1*\%P1+AC2*\%P2+..+ACn*\%Pn) / (PC1*\%P1+PC2*\%P2+..+PCn*\%Pn)$

Donde

RL= Índice de Liquidez

AC1= Activo Corriente del miembro 1

ACn = Activo Corriente del miembro n

PCn = Pasivo Corriente del miembro n

%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1

%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

- b) **Índice de Endeudamiento:**

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

$NE = PT / AT \leq 0,54$

Donde:

NE = Nivel de endeudamiento

AT = Activo total

PT = Pasivo total

Se considera admisible:

Cuando NE mayor al 0,54 NO CUMPLE

Cuando NE es menor o igual al 0,54 CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo Total y Activo Total de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente formula:

$NE = \text{sumatoria} (PT1*\%P1 + PT2*\%P2+..+PTn*\%Pn) / \text{sumatoria} (AT1*\%P1 + AT2*\%P2+...+ATn*\%Pn)$

Donde

NE= Nivel de endeudamiento

AT1= Activo Total del miembro 1

Atn = Activo Total miembro n

PTn= Pasivo total del miembro n

%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1

%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

c) Razón de cobertura de Intereses:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar. Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 2,01 o indeterminado.

La Razón de cobertura de intereses se verificará de las siguientes maneras:

$RCI = UO / GI \geq 2,01$ o INDETERMINADO.

Donde:

RCI = Razón de cobertura de interés
UO = Utilidad Operacional
GI = Gastos de Intereses

Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a 2,01 o INDETERMINADO CUMPLE
Si RCI es menor a 2,01 y diferente a INDETERMINADO NO CUMPLE
Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de UO y GI y se calculara mediante la siguiente formula.

$$RCI = \text{sumatoria } (UO1*\%P1 + UO2*\%P2 + \dots + UOn *\%Pn) / \text{sumatoria } (GI1*\%P1 + GI2*\%P2 + \dots + Gin*\%Pn)$$

Donde:
RCI = Razón de cobertura de interés
UO = Utilidad Operacional del miembro 1
UOn = Utilidad Operacional del miembro n
GI1 = Gasto de intereses del miembro 1
Gin = Gasto de intereses del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO ELOFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU ULTIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC/PC ≥1,88
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT ≤0,54
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI ≥2,01 o INDETERMINADO

• **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La capacidad organizacional de es la aptitud que tiene un proponente para cumplir con el objeto del contrato en función de su organización interna. Decreto 1082 de 2015 definido los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad se permite dar a conocer los indicadores fijados en el pliego de condiciones definitivo publicado en conjunto con el presente documento, indicadores que son proporcionales al objeto, valor y plazo del contrato. Asi mismo, se garantiza la libre concurrencia de proponentes.

a) La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera:

Este índice determinar la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo con ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir debe ser mayor o igual al 0,11, dado que, de acuerdo con las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del 0,11.

$RP=UO/P \geq 0,05$

Donde:

RP = Rentabilidad del patrimonio
UO = utilidad operacional
PT = Patrimonio

Se considera admisible:

Si RP es mayor o igual a 0,05 CUMPLE
Si RP es menor a 0,05 NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Patrimonio en cero (0) NO CUMPLE
En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) y Patrimonio (PT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

$RP= (UO1*\%P1 + UO2*\%P2 +...+UOn*\%Pn) / (PT1*\%P1 + PT2*\%P2 +...+ PTn*\%Pn)$

Donde:

RP = Rentabilidad del patrimonio
UO1 = Utilidad Operacional del miembro 1
UOn = Utilidad Operacional del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n
PTn= PATRIMONIO del miembro n
PT1= PATRIMONIO del miembro 1

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la

rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

De acuerdo con ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador 0,05, en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera:

RA=UO/AT ≥ 0,05

Donde:

RA = Rentabilidad del Activo
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total

Se considera admisible:

Si RA es mayor o igual a 0,05 CUMPLE
Si RA es menor a 0,05 NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) y Activo Total (AT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

RA = (UO1*%P1 + UO2*%P2 + ...+UOn*%Pn) / (AT1*%P1 + AT2*%P2 + ...+ATn*%Pn)

Donde:

RA = Rentabilidad del Activo
UO1 = Utilidad Operacional del miembro 1
UOn = Utilidad Operacional del miembro n
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n
ATn= Activo Total del miembro n
AT1= Activo Total del miembro 1

- a) Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio.
- b) Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total

INDICADOR	CRITERIO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP= UO/P ≥ 0.05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO / AT ≥ 0,05

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, El MUNICIPIO, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamenteo 1082 de 2015. La información financiera debe estar actualizada.

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen todos los costos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los costos y gastos directos e indirectos que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante. El valor promedio de las cotizaciones recibidas corresponde a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$649.999.500)**, suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, con el fin de optimizar los recursos destinados al proceso de contratación

9.1. Metodología aplicada.

Para determinar los precios de referencia se revisaron los valores unitarios presentados por cada proveedor y se calculó el promedio aritmético simple para cada uno de los ítems. Posteriormente, el precio unitario promedio fue multiplicado por la cantidad requerida, obteniendo el valor promedio total de cada actividad, bien o servicio.

La sumatoria de los valores promedio de los doce (12) ítems permitió establecer el costo directo estimado del suministro. A este valor se adicionó el Impuesto sobre las Ventas IVA, de acuerdo con la estructura tributaria reflejada en las cotizaciones recibidas.

El consolidado económico de las propuestas es el siguiente:

Proveedor	Costo directo	IVA	Valor total
Gerencia de Proyectos Gogool S.A.S.	\$ 543.621.000	\$ 93.265.490	\$ 636.886.490
Comercializadora Educación, Ciencia y Tecnología S.A.S.	\$ 554.118.000	\$ 94.927.420	\$ 649.045.420
Fundación Centro de Desarrollo Humano & Empresarial Villa Olímpica	\$ 566.661.000	\$ 97.405.590	\$ 664.066.590
Promedio del mercado	\$ 554.800.000	\$ 95.199.500	\$ 649.999.500

Ninguno de los proveedores registró descuentos adicionales, razón por la cual los valores totales corresponden a la sumatoria del costo directo y los impuestos aplicables.

9.2. Comportamiento de las cotizaciones.

Los valores totales presentados se encuentran entre \$636.886.490 y \$664.066.590, para una diferencia absoluta de \$27.180.100 entre la cotización de menor y mayor valor.

Frente al promedio general de \$649.999.500, las cotizaciones presentan el siguiente comportamiento:

Gerencia de Proyectos Gogool S.A.S.: 2,02 % por debajo del promedio.
Comercializadora Educación, Ciencia y Tecnología S.A.S.: 0,15 % por debajo del promedio.
Fundación Centro de Desarrollo Humano & Empresarial Villa Olímpica: 2,16 % por encima del promedio.

La diferencia entre el mayor y el menor valor representa aproximadamente el 4,18 % del promedio del mercado. Asimismo, el coeficiente de variación de los valores totales es cercano al 1,71 %, lo cual evidencia una baja dispersión entre las cotizaciones y permite concluir que los precios reportados presentan un comportamiento homogéneo.

En consecuencia, no se identifican valores significativamente alejados del comportamiento general del mercado ni cotizaciones que, por su magnitud, deban considerarse atípicas. Por el contrario, la cercanía

entre las propuestas permite establecer que existe consistencia en la valoración económica de las actividades requeridas.

9.3. Determinación del valor estimado.

Como resultado de la aplicación del promedio aritmético simple a los precios unitarios cotizados, se obtuvo un costo directo promedio de quinientos cincuenta y cuatro millones ochocientos mil pesos (\$554.800.000).

El valor promedio correspondiente al IVA asciende a noventa y cinco millones ciento noventa y nueve mil quinientos pesos (\$95.199.500).

Por consiguiente, el valor total estimado del proceso corresponde **HASTA SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$649.999.500), incluidos los impuestos aplicables.**

Los precios unitarios promedio establecidos en el comparativo económico podrán ser adoptados por la Entidad como valores de referencia y, cuando así se establezca en los documentos del proceso, como precios unitarios máximos, de manera que las ofertas económicas no podrán superar dichos valores ni el presupuesto total determinado.

9.4. Conclusión del estudio de mercado.

El análisis de las cotizaciones recibidas permite concluir que existe concordancia entre los precios reportados por los proveedores consultados y que los valores obtenidos representan razonablemente las condiciones actuales del mercado para la ejecución del programa de bilingüismo.

La baja dispersión entre las propuestas demuestra que los proveedores valoraron de manera similar los principales componentes del servicio, tales como el talento humano especializado, las sesiones de formación en inglés, el material pedagógico, las pruebas diagnósticas, las plataformas virtuales, las tutorías, el acompañamiento académico, las jornadas institucionales y las actividades de cierre.

En consecuencia, el valor de \$649.999.500, incluidos los impuestos aplicables, constituye una estimación objetiva y suficiente para respaldar presupuestalmente la contratación, garantizar la ejecución integral de las actividades y promover la participación de proveedores con capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera.

Dicho valor se establece como precio base de referencia para el componente principal del servicio de eventos, a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, procurando la optimización de los recursos públicos destinados al proceso de contratación.

ESCENARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
20242521400 93 META: 155	2026001507 29/07/2026	GI.03.2.3.2.02.02.009.2 201034.22.11.07.155	1.2.1.0.001	Implementar un (1) programa de bilingüismo con estrategias que permitan impulsar la segunda lengua en la comunidad educativa y la población en general FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación.	\$650.000.000

				Total	\$650.000.000
--	--	--	--	-------	---------------

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

10.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

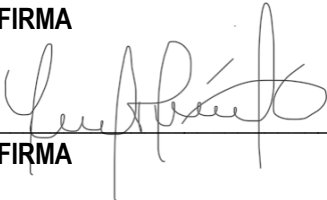
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: www.dane.gov.co
BANCO DE LA REPÚBLICA www.banrep.gov.co/es

10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co

10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

YUDY ALEXANDRA NOVA SALAZAR Contratista de Secretaría de Educación Proyectó	
LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ Secretario de Educación Revisó	FIRMA  FIRMA